



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 17 DE ENERO
DE 2019**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. Maite Cases Egido
D. Adrián Pérez Echauri
D. Fernando Guerrero García
Dña. Lucía Santos Félix
D. Alejandro Layos Montero (1)
Dña. Laura Díez Sanz
Dña. Alba Chico Parrón (2)

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Luis Vega Bravo
Dña. Ana M^a Saiz Torres
D. Pedro Antonio Morato Antona (3)
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda
D. Álvaro Aranda Arranz
Dña. Pilar Ramo Morales

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
D. Tomás San Julián Navares

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Rommy Arce Legua
(Vicepresidenta)
Dña. Diana Torres Rubio
Dña. M^a Carmen González
García
Dña. M^a Jesús Miravalles
Serrano
D. Javier Domingo Canalejo

En Madrid, siendo las dieciséis horas y tres minutos del día diecisiete de enero de dos mil diecinueve, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión extraordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se incorpora a la sesión a las 18:16 horas. No participa en la votación de los puntos 1, 2, 3, 10 y 11.
- (2) Se incorpora a la sesión a las 16:08 horas. No participa en la votación de los puntos 1, 2, 3 y 10
- (3) Se incorpora a la sesión a las 16:10. No participa en la votación de los puntos 1, 2, 3 y 10



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciséis horas y tres minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

APROBACIÓN DE ACTAS

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2018.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los dieciocho miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

02. Proposición nº 2018/1263211, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo:

1. Condenar el ataque vandálico contra las sedes del Partido Socialista y del Partido Popular en el Distrito de Moratalaz perpetrado durante la madrugada del 27 al 28 de noviembre.

2. Debido a las manifestaciones públicas realizadas por el colectivo Distrito 14 justificando estos ataques de odio en la misma noche que fueron hechas dichas pintadas, solicitamos a la Junta Municipal y a cualquier otra instancia municipal, la retirada del apoyo económico e institucional a este colectivo y a cualquier otro que no respete los principios democráticos de convivencia y pluralismo político por parte del Ayuntamiento de Madrid, incluyendo su participación en las Fiestas del Distrito así como en la organización de cualquier actividad municipal promovida por el propio Ayuntamiento de Madrid, para prevenir dentro de nuestro Distrito los comportamientos discriminatorios e intolerantes contra cualquier persona u organización motivada por su orientación política, origen étnico, género, opinión, religión, orientación sexual, identificación sexual o de género, discapacidad o situación socioeconómica.

Secretario del Distrito: buenas tardes, según acuerdo adoptado por Junta de Portavoces en sesión celebrada el 10 de enero, se va a realizar el tratamiento conjunto de los puntos 2, 3 y 10, que son tres proposiciones presentadas por tres grupos distintos municipales: Grupo Municipal del



Partido Socialista, Grupo Municipal del Partido Popular y Grupo de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía. Las proposiciones respectivamente son la 2018/1263211, 2018/1270639, y la proposición 2018/1272227, el texto, como es idéntico a las tres voy a dar una única lectura. Sería:

“1. Condenar el ataque vandálico contra las sedes del Partido Socialista y del Partido Popular en el Distrito de Moratalaz perpetrado durante la madrugada del 27 al 28 de noviembre.

2. Debido a las manifestaciones públicas realizadas por el colectivo Distrito 14 justificando estos ataques de odio en la misma noche que fueron hechas dichas pintadas, solicitamos a la Junta Municipal y a cualquier otra instancia municipal, la retirada del apoyo económico e institucional a este colectivo y a cualquier otro que no respete los principios democráticos de convivencia y pluralismo político por parte del Ayuntamiento de Madrid, incluyendo su participación en las Fiestas del Distrito así como en la organización de cualquier actividad municipal promovida por el propio Ayuntamiento de Madrid, para prevenir dentro de nuestro Distrito los comportamientos discriminatorios e intolerantes contra cualquier persona u organización motivada por su orientación política, origen étnico, género, opinión, religión, orientación sexual, identificación sexual o de género, discapacidad o situación socioeconómica.”

Concejal Presidente: vamos a solicitar la posición de voto de cada una de ellas. Al ser tres puntos, lo que sí voy a solicitar es que digáis la posición de voto en cada uno de los tres, así ahorramos tiempo y si es el mismo sentido de voto para las tres, como imagino que será, decir que es ese sentido de voto para los tres puntos del Orden del día.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

03. Proposición nº 2018/1270639, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo:

1. Condenar el ataque vandálico contra las sedes del Partido Socialista y del Partido Popular en el Distrito de Moratalaz perpetrado durante la madrugada del 27 al 28 de noviembre.



2. Dado que, desde el twitter del colectivo Distrito 14 se ha publicado la justificación de estos ataques de odio en la misma noche que fueron hechas dichas pintadas, solicitamos a la Junta Municipal y a cualquier otra instancia municipal, la retirada del apoyo económico e institucional a este colectivo y a cualquier otro que no respete los principios democráticos de convivencia y de respeto al pluralismo político por parte del Ayuntamiento de Madrid, incluyendo su participación en las Fiestas del Distrito así como en la organización de cualquier actividad municipal promovida por el propio Ayuntamiento de Madrid, para prevenir dentro de nuestro Distrito los comportamientos discriminatorios e intolerantes contra cualquier persona u organización motivada por su origen étnico, género, opinión, religión, orientación sexual, identificación sexual o de género, discapacidad o situación socioeconómica.

Se trata conjuntamente con los puntos 1 y 10 del Orden del día.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

04. Proposición nº 2018/1270679, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo:

1. Solicitar al organismo competente la paralización de las obras del itinerario ciclista que se está construyendo en las calles Camino de los Vinateros y Avenida de Moratalaz, ante la oposición generalizada mostrada por los vecinos y comerciantes afectados.

2. Que los trabajos no sean reanudados hasta que el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Moratalaz estudien alternativas para:

- **Minimizar los problemas de movilidad y circulación que va a producir en las zonas afectadas el trazado del eje ciclista, tal y como ha sido proyectado hasta ahora.**
- **Garantizar que en ninguno de los tramos afectados por el proyecto se va a reducir la circulación de los vehículos a un solo carril.**



- **Recuperar las plazas de aparcamiento que se van a perder por el trazado del eje ciclista, tal y como ha sido proyectado hasta ahora, en las calles directamente afectadas o en otras aledañas a las mismas.**

3. Que dichas alternativas se trasladen a los Grupos Municipales del Distrito y a los vecinos y comerciantes afectados por el proyecto para lograr el máximo consenso.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias, buenas tardes. Es la tercera vez que debatimos en este pleno municipal los detalles del proyecto de construcción el eje ciclista de las calles Camino de los Vinateros y Avenida de Moratalaz.

El pasado mes de enero de 2017 ya solicitamos información, inquietos por las consecuencias que podría ocasionar en la zona afectada. En este momento nos dieron pocos detalles. Nos hablaron de un informe de la Subdirección General de Planificación de la Movilidad Sostenible, cuya conclusión principal era que el Camino de los Vinateros era un viario con excesivo espacio dedicado a la circulación.

En su original forma de la utilización del lenguaje también nos vinieron a decir que querían transformar la calle en un eje cívico peatonal y que el resultado final del proyecto vendría determinado por las aportaciones vecinales al mismo.

Meses después supimos que de aportaciones vecinales al proyecto, muy poco o más bien nada, que se limitaron a exponer el proyecto en una mesa de trabajo del Foro Local con unas conclusiones y con unas soluciones ya dadas de antemano. No hubo nada de debate y ninguna consulta. Y ya les aseguré en ese momento que si preguntábamos a los vecinos de la zona, la inmensa mayoría de ellos no conocían lo que estaba previsto a escasos metros de sus casas, y es más, que de conocerlo también la inmensa mayoría se opondría al proyecto.

Pues bien, ahora ya han comenzado las obras y hemos querido comprobar que nuestra percepción era la correcta. A lo largo de unas semanas hemos recorrido los comercios de las zonas afectadas y hemos hablado con los vecinos del entorno. En definitiva hemos hecho el trabajo que deberían haber hecho ustedes antes de diseñar el proyecto, y una vez más les volvemos a repetir que los afectados no estaban enterados de nada y que una vez informados lo que menos quieren en la zona es ese eje ciclista, o al menos no lo quieren tal y como ustedes lo han proyectado, eliminando varios carriles de circulación y numerosas plazas de aparcamiento sin alternativas.

Aquí tienen las firmas que hemos recogido, son cerca de 900 firmas, y el 95% de los vecinos y de los comerciantes consultados lo han dejado bien claro. Por tanto, si los vecinos y los comerciantes afectados se oponen, si los grupos municipales de la oposición ya hemos manifestado aquí en otras



ocasiones nuestras dudas, creemos que es el momento de buscar soluciones y alternativas.

Por este motivo hemos planteado esta iniciativa, que tiene como principal objetivo corregir aquellos aspectos del proyecto sobre los que existen más voces en contra. Pedimos que se estudien alternativas para minimizar los problemas de movilidad y de circulación que se van a producir en las zonas afectadas o que va a producir en las zonas afectadas el trazado del eje ciclista, tal y como ha sido proyectado. Que se garantice que ninguno de los tramos afectados por el proyecto se va a reducir la circulación a un solo carril, porque la calle Camino de los Vinateros pueden ustedes decir que el espacio destinado al tráfico está sobredimensionado, pero en la avenida de Moratalaz, con solo dos carriles por sentido, con un colegio, con comercios que deben tener su zona de carga y descarga también, ya me dirán ustedes dónde está la sobredimensión.

Pedimos también recuperar las plazas de aparcamiento que se van a perder por el eje ciclista, tal y como ha sido proyectado, en las calles directamente afectadas o en otras aledañas a las mismas, porque todo es cuestión de voluntad política y las alternativas existen, por ejemplo, en zonas terrazas donde se pueden crear aparcamientos, en aparcamientos en superficie que pueden rediseñarse para ganar espacio, o en zonas sin ningún tipo de conservación y sin limpieza que podrían aprovecharse para no afectar al aparcamiento.

Y pedimos que esta vez sí informen y consulten a los afectados para alcanzar el máximo consenso posible. Sin embargo ustedes, a pesar del sentir general del Distrito y de sus vecinos están pisando el acelerador de la obra para no dar opciones, no dar alternativas y no dar soluciones. Han abierto metros y metros de calzada pero dejan atrás otros tantos metros y metros de obra sin terminar y sin rematar. No terminan los pasos de cebra, no rematan las farolas y los alcorques, dejan agujeros sin cubrir, taponan las entradas de emergencia durante días, y aunque los vecinos reclaman y se quejan y protestan, ni caso... No se respetan las medidas de seguridad para los trabajadores en muchas ocasiones, que los podemos ver sin cascos y sin protección para los oídos.

Y todo esto es por avanzar, por no dar opción a nada más, pero para su desgracia los vecinos lo saben, se están dando cuenta de todo esto y ya saben cómo actúan ustedes. A pesar de estos burdos intentos nosotros no vamos a parar de buscar y de exigir las soluciones y las respuestas que los afectados se merecen. Les pedimos que hagan ahora el trabajo que deberían haber hecho antes de plantear y de proyectar nada, y que lo hagan no porque se lo pedimos nosotros, sino porque se lo piden los vecinos del Distrito.

Porque usted señor Concejal se irá de Moratalaz, lo más probable es que no vuelva a pasar por la zona, pero el eje ciclista se quedará aquí y los problemas de circulación y de aparcamiento se quedarán también con él. Sea responsable y escuche de verdad a los vecinos. Muchas gracias.



D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: hola, buenas tardes a todas las personas presentes. Gracias por acudir al pleno. Como bien ha dicho Verónica, está estudiada la capacidad de la calle Vinateros y tiene un 40% de utilización. En ese caso está más que determinada, aun siendo un eje estructurante de la ciudad y del Distrito, que se puede reducir el número de carriles y no dejar todo el espacio para el coche.

Actualmente, lo hemos dicho muchas veces, el 80% del espacio público está dedicado al coche, cuando sólo el 30% de los desplazamientos se refieren a él. La propuesta del Partido Popular tampoco me sorprende que falte a la verdad, porque ya sabemos de qué pie cojean y con quién se acuestan, pero la propuesta está más que estudiada y ha pasado en todos los ámbitos de participación que existen.

Por cierto, Verónica, todos los ámbitos de participación que existen han sido creados en esta legislatura, así que no creo que puedas darnos lecciones de participación ciudadana.

El nombre del proyecto del que estamos hablando no era el mejor que podría haberse elegido, por eso lo cambiamos. Da lugar a confusión, ya que en un primer momento el proyecto partía del itinerario ciclista, pero ya que se hacen obras, lo suyo es que se hagan bien para evitar futuras incomodidades, y porque nos dimos cuenta de que la mejora de la movilidad en camino de los Vinateros y avenida de Moratalaz era necesario no sólo para la movilidad ciclista, la cual está totalmente marginada y con bastante poco respeto por parte de los conductores de vehículo privado (la vamos a defender), sino también había una capacidad de mejora para el peatón y los usuarios de la EMT.

Tenemos suerte que junto al itinerario de Madrid Río, el de Moratalaz sea de los grandes itinerarios ciclistas que se van a poner en marcha, y no los carriles bici que hay, por ejemplo, en La Elipa o hay en O'Donnell, que están pensados por gente que no ha cogido la bici en su vida y que invaden el espacio del peatón, creando un montón de accidentes. Hay mucha capacidad de mejora, porque recordemos como ya hemos dicho en otras ocasiones, que aun siendo la calle Vinateros estructural del Distrito, lo volveremos a repetir, el porcentaje de saturación es del 40%.

Y en cuanto a la calle avenida de Moratalaz, en su tramo entre camino de los Vinateros y Doctor García Tapia, de facto hay un carril, de facto en el estudio se plantea que haya un carril para la bici y otro carril para autobuses y otro para los coches. El tema es que a día de hoy no se está respetando los dos carriles, y no arde Madrid, no hay ningún problema y al final las cosas funcionan.

Finalmente nos encontramos frente a un proyecto muy equilibrado y muy bien diseñado para asegurar su éxito, se piensa en todo y que se puedan descargar en la web de Madrid.es, no como antes que la información no era pública y no se decía el montante de los proyectos y no se ponían las condiciones técnicas con las cuales se realizaban obras en Madrid.



Es curioso que el PP y Ciudadanos se quejan de que no ejecutemos el presupuesto y que no invertimos en Moratalaz, y es falso, como ya mostramos en el pleno anterior de Presupuestos, y cuando hacemos grandes inversiones se intenta pararlas en los plenos y cuando no pueden en los tribunales mediante leyes impuestas por organismos no elegidos democráticamente, como la troika, cuyo principal objetivo es acabar con los servicios públicos y dejar el destino de las clases populares en una supuesta libertad que solo está destinada para unos pocos, los de arriba, los que no necesitan al Estado, los que se mueven en yet privado. También se definen como europeístas, pero en materia de movilidad y cambio climático están con Trump y con el régimen dictatorial de Arabia Saudí, y en otros aspectos con los fascistas de Vox.

Voy a intentar exponer los principales beneficios de este proyecto para que entendamos que sí, por supuesto que incluye un carril bici en todo el recorrido pero que el proyecto va mucho más allá y que está pensado para hacer compatible todos los medios de transporte.

Hay que recordar que en esta legislatura se ha evitado la multa de 500.000.000 € que la Unión Europea nos iba a imponer, si no demostramos que el Ayuntamiento iba en serio, y no con carriles bici que invaden la acera, como el de O'Donnell o el de La Elipa, como ya he comentado antes, medidas cosméticas que ni compartimos ni convencen a las instancias europeas.

Hay una diferencia fundamental con el PP, aparte de que invertimos en el extrarradio y en el sur de Madrid, y es que realizamos los proyectos diseñados al más mínimo detalle, encuadramos en campañas más grandes, dando lógica a nuestro gobierno.

El eje cívico Vinateros, Avenida de Moratalaz va encuadrado entre los planes de lucha contra el cambio climático conocido como el Plan A, el plan director de la movilidad ciclista y el estudio completo para el fomento de la movilidad sostenible del Distrito de Moratalaz.

Voy a empezar a leer alguno de los principales beneficios:

- Ampliación de aceras con los consiguientes beneficios sociales, económicos, de salud, de socialización de las ciudades jóvenes, adultos y mayores.
- Se ganan 5.200 m² de aceras y se recupera la plaza de Corregidor Alonso de Tobar para el peatón. (Los comerciantes, hay que recordar que siempre se quejan cuando se hacen medidas para peatonalizar, porque piensan que la gente y los consumidores van a acudir en coche, y luego, después de hacer las obras de peatonalización es cuando aumentan sus beneficios).
- Se mejora el firme con el asfaltado total del trayecto y el cambio de baldosín a baldosa más grande, más fácil de limpiar, menos resbaladizo y con unos costes de instalación y mantenimiento mucho menores.



- Se incluye un carril bus exclusivo de 400 m en el tramo en el que transcurren las líneas 30, 32, 113 y N-8.
- Se garantiza el tránsito motorizado y se adecúa el número de carriles, que en algunos casos llega a 4 o 5 por sentido y que con tres en la mayoría de casos es excesivo. Pero se van a mantener en el tramo que va de Avenida de Moratalaz y la parte que empieza ya la parte de debajo de Estrella.
- Se va a incluir farolas con tecnología LED, cosa que nos demandaban el resto de grupos.
- Se van a incluir más bancos y papeleras para mejorar los comportamientos sociales y cívicos y la mejora de la percepción de la seguridad.

Muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: buenas tardes a todos. Se ve que Ahora Madrid, o Podemos ha entrado en campaña electoral. Estamos hablando aquí de Donald Trump y de Vox, y estamos hablando de un carril bici en Vinateros. Nos parece bastante alucinante. ¿Que si nos parecemos a Donald Trump? Perdóneme usted pero sois vosotros los que estáis en contra del TTIP, ¿vale?, ese es Donald Trump, es decir, no hay TTIP porque hay Donald Trump. Sois vosotros los que estáis de acuerdo con Donald Trump. Sacáis esas tonterías que no tienen nada que ver con el carril bici, es que me parece verdaderamente alucinante que os pongáis a hacer ese discurso, pero venga, vamos al tema importante que era el carril bici que se está construyendo en nuestro Distrito y que tiene un enorme rechazo social por parte de los vecinos y no quieren reconocerlo, no quieren reconocerlo.

Se está haciendo y nos vienen vecinos preocupados diciéndonos que qué demonios están haciendo, por qué están montando ese carril bici. El Partido Popular ha recogido 900 firmas, ¿cuántas han recogido ustedes a favor del carril bici? ¿Me lo pueden decir? ¿500.000 votos en las elecciones? Menos que el Partido Popular, ¿de acuerdo?, menos que el Partido Popular es lo que obtuvieron ustedes. Ahora me gustaría saber qué es lo que piensa el PSOE, porque si sumamos PP, PSOE y Ciudadanos, si sumamos el voto, entonces ganamos nosotros, ¿no?.

A ver, también ha hablado de que les acusábamos de no cumplir, pero ustedes sí cumplían. Según datos oficiales del propio Ayuntamiento de Madrid, inversiones reales en Moratalaz, hasta noviembre tenemos en Moratalaz presupuestado 26.000.000 €, gastado 9.000.000 €. Si, sí, repito, no cumplen, no cumplen el gasto de las inversiones en los distritos, y Moratalaz no es ninguna excepción.

Lo que me parece gracioso es que ustedes apoyen la participación ciudadana pero sólo cuando les conviene, cuando no les gusta lo que son los votos de los vecinos porque no van a decir lo que a ustedes les parece bien, entonces no toca participación ciudadana, esos que habrán firmado se los habrá inventado el Partido Popular, con eso no vamos a votar nada. Eso sí,



para modificar la plaza del Encuentro sí vamos a votar porque claro, era una cosa fundamental en este Distrito, que por cierto no se hará tampoco, menos mal.

Entonces nosotros defendemos desde Ciudadanos un sistema en el que las bicis estén integradas en las mismas vías de circulación que el resto de vehículos. Apostamos por la integración, como las ciudades que mejor funcionan en Estados Unidos, que llevan muchos años trabajando en esto y no de manera diferenciada, que aumentan los accidentes de tráfico y reduce la disponibilidad para el tránsito de los vehículos. Y hay que tener una cosa en cuenta muy importante en el caso de Vinateros, y es que está en pendiente, una pendiente importante. Bicimad no ha llegado a Moratalaz, como desde Ciudadanos sí hemos solicitado.

Entonces, que la mayoría de los vecinos de Moratalaz puedan bajar esa cuesta me parece perfectamente viable. Subirla lo veo bastante complicado, es decir, estamos haciendo una cuesta para unas bicis en las que un pequeñísimo porcentaje de los vecinos de Moratalaz van a poder subir, porque la gran mayoría no tiene la capacidad física de subir esa cuesta, digamos de una manera cómoda, a menos que de verdad esté entrenando para ello.

Nada más, por ello votaremos a favor de esta iniciativa del Partido Popular, muchas gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz Grupo Municipal Partido Socialista: buenas tardes. La verdad es que este problema que estamos viendo ahora en Moratalaz ya lo señalamos cuando se inició el proyecto en las reuniones que se realizaron aquí, que veíamos una cierta problemática por ser una vía de acceso fundamental al Distrito desde la almendra central.

Es un poquito como lo que ha pasado con la puesta en marcha de Madrid Central, donde denunciábamos una deficiente gestión del gobierno municipal y una falta de diálogo con determinados colectivos sociales y económicos que dieron como resultado la toma de medidas correctoras para mejorar la implantación de una iniciativa que nosotros presentamos y que fuimos impulsores. Lo que queremos decir es que nosotros no hemos firmado un cheque en blanco con el gobierno de Carmena ni aquí en esta Junta con el equipo de Ahora Madrid.

Nosotros nos vamos a abstener en este punto porque nos parece de todas maneras un tanto exagerado el Partido Popular, cuando ellos en 2008 hicieron un plan estratégico con una red secundaria de carril bici para el Distrito, donde uno de los carriles bicis iban ubicados precisamente en esta avenida de Vinateros. Sí que es verdad que lo que nosotros hemos podido comprobar es que no ha habido la suficiente información para los vecinos y vecinas y los comerciantes de la zona, y claro, pues el proyecto ha generado muchas dudas, incluso enfado por parte de los vecinos y vecinas por el temor de la pérdida de plazas de aparcamiento y también de la movilidad en esta zona.



También, de verdad tenemos que hacer algo con respecto a la movilidad sostenible por parte de todos los grupos políticos, porque parece que sí tenemos claro que queremos bajar las emisiones de CO2 en la capital de Madrid, en la capital de España, pero para ello necesitamos tomar medidas. Y al final tendremos que llegar a un acuerdo entre todos para que un proyecto sostenible sea posible en la ciudad de Madrid y que se pueda realizar con éxito, y precisamente con el mayor consenso posible para que no se dé un paso atrás y otro adelante cada vez que haya un cambio de gobierno en la ciudad de Madrid.

Nada más que decir con respecto a este punto.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias. Efectivamente, cuando los vecinos dicen lo que ustedes quieren oír entonces hay que tener en cuenta su opinión y está bien la participación. Cuando critican su gestión y los proyectos pues ya no les vale.

El vocal vecino de Ahora Madrid ha comentado que ha pasado este proyecto por todos los espacios de participación del Distrito. Me imagino que se está usted refiriendo a un solo espacio de participación en el Distrito, que es el Foro Local, y como ya le he dicho en mi anterior intervención eso es simplemente falso. Se llevó el proyecto ya realizado, ya estudiado, ya con las conclusiones dadas y no se abrió el debate, no se ha consultado.

Ustedes en esta ocasión no han querido consultar absolutamente nada, ni informar, para que los vecinos supieran lo que estaban a punto de realizar frente a sus casas. Son 900 personas las que nos han firmado a nosotros, que ya son 900 más de las que ustedes han consultado el proyecto, son muchas más que los vecinos que participan en el Foro Local, como saben, y en las mesas de trabajo, a quienes ustedes han dado la legitimación para decidir sobre el futuro de Moratalaz.

Son muchas más personas que los apoyos que reciben las propuestas del Distrito presentadas en los Presupuestos Participativos y a los que ustedes conceden miles de euros del presupuesto, y todo ello a pesar de que dedican partidas millonarias a la publicidad y a la difusión de estas consultas ciudadanas para conseguir los máximos votos posibles.

Si hubiéramos contado nosotros, en este caso, con ese presupuesto con semejante despliegue de personal y de dinero, pues ya le digo yo que hubiésemos alcanzado una cifra de firmas sonrojante para ustedes en contra de este proyecto.

¿Creen en la participación o no? ¿Dan voz a los vecinos o no? Pues ya les digo, dependiendo. Según se desprende de la intervención del portavoz de Ahora Madrid depende de si los vecinos nos apoyan y son cercanos a esas soflamas que ha vertido usted en su anterior intervención, pues entonces sí. Si son contrarios entonces ya no.



Si lo que piden los vecinos es aparcamiento y poder salir y acceder al Distrito sin atascos, entonces no merecen ser escuchados, merecen su indiferencia y su menosprecio. Lejos de dar soluciones nos dicen a nosotros, nos dijeron en su momento al Partido Popular, que qué habíamos hecho nosotros por el aparcamiento en el Distrito. Pues nada menos que decenas de aparcamientos en superficie y aparcamientos públicos para residentes. A nosotros desde luego lecciones ninguna.

Nosotros no estamos en contra de la bicicleta. En ningún momento me ha oído a mí estar en contra de la bicicleta, ni estamos en contra del eje ciclista en teoría. Estamos en contra de lo que ustedes han proyectado y cómo lo ha proyectado. El Partido Popular creó los primeros carriles bici, los primeros carriles ciclistas en Madrid, no han inventado ustedes nada. De lo que estamos en contra es que se utilice la bici como un arma arrojadiza contra los propietarios de vehículos. Estamos en contra de sus políticas sectarias sin alternativas para que los vecinos elijan qué medio de transporte quieren utilizar en sus desplazamientos.

Puestos a comparar cifras, ¿me pueden decir ustedes si han consultado cuántos vecinos del entorno o de todo el Distrito (voy a ser generosa) van a utilizar el eje ciclista de Vinateros? Pues muy pocos en comparación por ejemplo con los que tienen coche y con los que se van a cansar de buscar plaza de aparcamiento en la zona afectada. Por eso les pedimos que den alternativas al menos a esta gran mayoría de vecinos que lo están solicitando, ya que lo han decidido ustedes gobernar y gestionar la ciudad del Distrito sólo a favor de las minorías.

Nos ha hablado de beneficios del proyecto, de más aceras. En un lugar dónde son las aceras más anchas del Distrito. Que si se van a poner nuevos baldosines, pero no han dicho que van a dejar los antiguos que ya estaban, nos nuevos en otra... una chapuza más.

De un carril bici con solo 400 metros, cuando el recorrido y el proyecto son muchísimos más metros y muchos más kilómetros. En fin, que los resultados ya se están viendo, ya se está viendo atascos en la zona, ya se está viendo cruces colapsados donde no se puede pasar porque se han reducido los carriles, en fin, que este proyecto sólo se ha apoyado por colectivos afines a ustedes, por colectivos afines de apoyo a la bicicleta y no por la inmensa mayoría de los vecinos que son los que ustedes tienen que dar respuesta. Nada más, muchas gracias.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: obviamente vamos a votar en contra de esta proposición, proposición que llegaba tarde el mes pasado, pero como algunos decidieron indignarse e irse de aquí...

Luego, sí, estamos en campaña realmente, pero es que lleváis desde la primera semana bombardeando, difamando, desde la primera semana mintiendo sobre cada cosa. Hay que recordar que Begoña Villacís, a la que le parece que una patada voladora a una señora de 70 años que le rompe unas



costillas, le parece algo poético en sus propias palabras, le pareció “*justicia poética*”, literalmente dicho, ahora van a votar con Vox. Al PP no le voy a decir nada, porque son el PP bis, Vox realmente no es más que una escisión del PP, una continuación de Alianza Popular, y eso es historia, no va a ir a ningún lado.

No lo digo yo, lo dice el Área de Medio Ambiente, en las fases de participación que ha habido respecto al eje cívico Vinateros – Avenida de Moratalaz, está la presentación en el foro ciclista, al que se convocan asociaciones ciclistas que son las que saben del tema, grupos políticos y juntas municipales de una serie de proyectos a redactar para determinar cuáles de ellos llevar a cabo, así que PSOE, Ciudadanos y el PP podrían haber participado en estos aspectos.

La presentación en los Foros Locales del Distrito, sí, presentación, y hubo debate y se escuchó a la gente en el que se informaba de la implantación de un carril bici, así como de las mejoras peatonales y accesibilidad, solicitud de aportaciones a las asociaciones ciclistas, en concreto asociaciones del Distrito, presentación del proyecto al Distrito en varias ocasiones contemplando sus aportaciones y aportándolas al proyecto, comunicados en prensa de los proyectos que se iban a redactar. Y como bien dices, Verónica, se ha hablado tres veces en pleno, así que tenemos una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, seis puntos en los cuales se ha podido participar. Son seis puntos más de los que se ha participado en ningún proyecto del Partido Popular, y a Ciudadanos le parecía bien.

Querían apoyar a, ¿cómo se llama la reina de la charca?, ¿cómo se llamaba esta señora?, esta señora que no le gustaba nada las obras de Gran Vía y que luego fue la primera en ir a los bancos a sentarse, ¿cierto?, ¿cierto o no?, ¿no hay fotos de Aguirre en los bancos de Gran Vía?. Si luego os encantan nuestras medidas, por favor, nos vais a terminar votando en secreto. Si es que luego no tenéis proyecto político, por favor, vais dando palos de ciego. No invertís el presupuesto, no lo ejecutáis. ¿De qué estamos hablando realmente?, ¿de qué estamos hablando?. Estamos intentando gastar el máximo de presupuesto posible, ¿por qué? Porque si no va a ir al dinero, a pagar la deuda amortizada que firmasteis a 30 años y hay que pagar los 30 años al 4%.

Sólo un pirómano, un loco haría eso, y vosotros hicisteis eso en el Ayuntamiento de Madrid. Por favor, menos lecciones. Después del año en el que se construyó Moratalaz no hay ninguna sola legislatura en la cual se haya invertido más dinero en el Distrito. Por favor, dejar de engañar a la gente. A mí no me vais a engañar, pero es triste que luego la gente va a ir a las elecciones, va a ir a las elecciones como fue en la vez anterior con miedo. No va a ir con ilusión, va a ir con miedo, porque no tenéis proyecto, no sabéis invertir, porque sois muy europeístas, pero luego trágicamente los que más luchamos contra el cambio climático, los que más seguimos las recomendaciones de la Unión Europea somos nosotros y lo hacemos porque creemos en ello, lo hacemos porque creemos en ello y hacemos procesos participados y vías donde la gente pueda comunicarse. ¿Que no ha ido esa gente?, no es problema nuestro, nosotros hemos puesto campañas de dinamización para que la gente vaya.



Intentamos, cuando se puede hacer las cosas lo mejor posible contando con su opinión. Pero por favor, por favor, de participación y de transparencia nos va a venir el Partido Popular a hablar?, ¿va a venir Ciudadanos que quería invertir a Aguirre? ¿Qué invistió a Cristina Cifuentes, que se tuvo que ir porque había robado dos o tres cremas en un supermercado, y no porque había robado millones y millones de euros? Por favor, el proyecto va a salir, se está haciendo, se está continuando y es muy irresponsable por parte de los tres grupos políticos, tanto por la abstención como por el voto a favor que este proyecto, que es tan bueno para Moratalaz y que vamos a seguir informando.

Y 900 firmas, sinceramente, no son nada. Estábamos pensando, lo que pasa que al final, por temas de otros muchos proyectos que tienen las asociaciones del barrio no se pudo llevar a cabo. Primero se hace una campaña de información, y si hubiéramos hecho una campaña de información con dinero público nos estaríais acusando que estamos utilizando el dinero público para hacer campaña electoral, eso está clarísimo.

Yo voy a intentar hablar con las asociaciones del Distrito, las que las apoyan, porque hay seis o siete entre ellas Avance, Caminar, está Las Águilas de Moratalaz, está Moratacleto, hay un montón de asociaciones que lo están apoyando. Entonces, lo que vamos a hacer si quieren es recoger firmas, ¿900 firmas? Enséñemelas, luego me las dejas ver, ¿no Óscar?, venga, perfecto, las superaremos.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

05. Proposición nº 2018/1270717, formulada por Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente la instalación de una barandilla o un pasamanos en la escalera y la rampa, situadas a la altura del número 1 de la calle Corregidor Mendo de Zúñiga, para facilitar su utilización a los vecinos de avanzada edad y poder acceder con más facilidad a la calle Corregidor Diego de Valderrábano.

Dña. María Jesús Valenciano Saceda, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular: buenas tardes. Bueno, pues el motivo de nuestra proposición, como ya hemos indicado, no es otra cosa que facilitar a los vecinos



el poder acceder de una calle a otra con mayor facilidad, porque la verdad es que la mayoría son personas mayores, y como muchos vecinos nos han comentado, con una barandilla o un pasamanos donde poder agarrarse se sentirían más seguros, porque tendrían miedo a caerse. Y nada, porque la verdad es que para acceder a los comercios cercanos o incluso para ir a coger el Metro o coger el autobús, les viene mucho mejor el bajar por allí, que no tener que dar la vuelta por Vinateros.

Nada más, gracias.

Dña. M^a Teresa Cases Egido, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, pues votaremos a favor. Esto es un arreglo de la calle que se está contemplando en los IFS de este año y se va a acometer el arreglo de la calle, así que se votará a favor, no tenemos mucho más que añadir al respecto.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos también estamos a favor de esta iniciativa y votaremos a favor, nada más que añadir.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: el Grupo Socialista también va a votar a favor y lo único que pedimos es que se realice, porque también se han traído otra serie de propuestas de esta índole a este pleno durante tres años y ocho meses y por ejemplo la de Hacienda de Pavones estamos esperando, pero no es que estemos esperando a ustedes, es que ya se le trajo al Partido Popular dos veces, se aprobó en pleno, no se realizó, se les ha traído a ustedes, se ha aprobado en pleno y no se ha realizado. Entonces, lo único que pedimos es que a ver si toca la pedrea y esta vez sí se realiza. Muchas gracias.

Dña. María Jesús Valenciano Saceda, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular: pues nada, muchas gracias a los Grupos por haber votado a favor y digo lo que ha dicho el compañero del Partido Socialista, que a ver si se hace pero que se haga ya, porque como todas las cosas que se votan aquí y luego se quedan ahí, como otra propuesta que llevamos, la del puente de Lira, que todavía estamos esperando a ver si lo hacen antes de que se termine el invierno. Y nada, aquí bueno, pues yo vengo a debatir cosas del barrio, no vengo a que nos pongan verdes como nos están poniendo sus compañeros, gracias.

Dña. M^a Teresa Cases Egido, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, creo que hoy empezaban obras de asfaltado y arreglo de aceras en diferentes zonas del Distrito. También creo que tenemos el Distrito levantado en obras, no sé si os estáis fijando pero aquí delante de la Junta Municipal se está arreglando la acera. Tenemos obras en Vinateros, hay obras en El Torito, no me siento capaz de relatar todas las obras que están iniciadas, me parece que se están haciendo cosas y se está invirtiendo y se están haciendo arreglos.

En cuanto a cuándo se haga esto, según acabo de señalar está contemplado este arreglo en las IFS para el 2019, esperemos que se ejecute



entonces. Creo que no es necesario recordar a todos los partidos que han tenido gobierno en la ciudad que el proceso de licitación y tramitación de contratos no es precisamente rápido. Seguramente toda esta lentitud viene para garantizar la claridad del proceso y el cumplimiento en cuanto a legislación y de verdad que nada nos gustaría más que poder hacer las cosas inmediatamente, pero hay procedimientos que hay que cumplir, que ya nos gustaría de verdad poder hacerlas de aquí para mañana, pero las cosas son como son.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta

06. Proposición nº 2018/1270738, formulada por Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente que adapte la entrada del CEIP Pío Baroja para garantizar su accesibilidad universal, mediante la instalación de una rampa que sustituya o complemente la escalera con la que cuenta actualmente.

D. Álvaro Aranda Arranz, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias Concejal Presidente. Traemos esta propuesta al pleno a petición del propio colegio Pío Baroja, y es que no es algo caprichoso, sino que es una necesidad real. Las escaleras de entrada de dicho colegio no sólo están en mal estado, sino que carecen de una rampa de acceso. Dicha carencia dificulta la entrada de los niños a su colegio y también dificulta el trabajo de las cocinas, pues esa misma entrada se usa para meter la comida y demás en las cocinas.

Actualmente se usa una rampa portátil para paliar esta carencia, pero consideramos necesario una solución definitiva que facilite la entrada a dichas instalaciones. Y en cuanto a la repercusión de esta instalación, debido a la naturaleza de la escalera actual, su anchura permitiría que convivieran tanto la rampa como las escaleras. Por lo tanto, tras todo esto solicitamos la instalación de dicha rampa para facilitar el acceso universal. Muchas gracias.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: sí, yo es que quería plantearos una transaccional. El texto quedaría: *“Solicitar al organismo competente”*, sería cambiar esto y que diría *“que realice un estudio de accesibilidad...”* el resto del texto sería igual... *“del CEIP Pío Baroja para garantizar su accesibilidad universal, mediante la instalación de una rampa que sustituya o complemente la escalera con la que cuenta actualmente”*. Y ahora añadir: *“en la entrada que no es accesible o bien mediante la instalación de un ascensor que permita el acceso a las aulas”*.

Concejal Presidente: no sé si ha quedado más o menos claro. Si decimos ahora si la aceptáis o no vemos...

D. Álvaro Aranda Arranz, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: no, no la aceptamos.



Concejal Presidente: vale, pues estaríamos debatiendo sobre el texto original. Adelante Lucía.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: la petición de instalación de la rampa en una de las entradas del Pío Baroja, de hecho va a ser incluida en los estudios de adaptaciones a realizar en los colegios del Distrito dentro del programa de Inversiones Financieramente Sostenibles para el próximo ejercicio 2019. No obstante debo precisar que las rampas de acceso a personas con movilidad reducida deben ceñirse a unas estrictas normas de pendientes y desarrollo, que no siempre hacen viable geoméricamente su instalación. De ahí la importancia del estudio previo. Añadir que en cuanto acaben las obras actuales de la pista de baloncesto el colegio volverá a ser accesible por la entrada lateral, pero no así sus aulas.

Repito, el estudio es imprescindible, pues de nada sirven dos entradas accesibles para personas con movilidad reducida si luego no se puede acceder a las aulas. Por este motivo planteábamos la transaccional en la que pretendíamos incluir la necesidad de un ascensor como prioridad, si lo que realmente perseguimos es su accesibilidad universal. Y no permitir más la vulneración reiterada del derecho a una educación verdaderamente inclusiva.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: buenas tardes a todos. La escalera principal del Pío Baroja tiene una pendiente bastante elevada, como comenta la vocal vecino de Ahora Madrid. La rampa habría que hacerla bastante amplia para poder subir y también lo que es cierto es que dentro del colegio, la accesibilidad es complicada, por eso entiendo yo que querían meter la transaccional del ascensor. Tiene acceso al colegio por el lateral, que se puede acceder porque está a pie de calle y no hay ninguna rampa. El problema es que creo que ahora mismo no está habilitado. Vamos a votar a favor a lo de la rampa, pero se podría considerar también más adelante lo de los ascensores con un estudio técnico, muchas gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias, por nuestra parte vamos a apoyar esta iniciativa. Todo lo que permita una accesibilidad universal y más en un colegio público, pues el Partido Socialista está a favor. Suponemos que cuando se licita una obra se hace un estudio para que la instalación de la rampa esté de acuerdo con la normativa vigente de accesibilidad para los colegios, así que nosotros suponemos que ese estudio se realiza cuando se hace la licitación del contrato. Por eso nos parece que pedir un estudio de accesibilidad es alargar el tiempo para realizar una obra que en este momento es necesaria en el colegio Pío Baroja.

Por nuestra parte que se instalen ascensores en los colegios que no tienen una accesibilidad para personas con movilidad reducida nos parece absolutamente necesario y seguramente por ser una obra mayor no corresponda al Ayuntamiento de Madrid, sino a la Comunidad de Madrid acometer este tipo de obras que desde luego se deberían hacer en todos los colegios públicos para que sean accesibles para todos y todas. Gracias.



D. Álvaro Aranda Arranz, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: bien, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, esa es la razón por la que no hemos aceptado su transaccional. Creemos que llevar a cabo ese estudio alargaría todo esto en el tiempo y lo que realmente nos ha pedido el Pío Baroja es la construcción de una rampa y es algo urgente que se necesita ya, y su estudio lo lapidaría y aumentaría el tiempo que se tardaría.

No es que nosotros estemos en contra de que se construya ese ascensor, estamos a favor, pero consideramos que esto es más urgente y que se haga primero esto, que es lo que nos ha solicitado el Pío Baroja, y luego que se haga lo otro. Que no se hagan las dos cosas para no alargarlo en el tiempo y llevarlo a cabo cuanto antes posible.

Gracias.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: de hecho, incluso para hacer unas escaleras hay que realizar un estudio, además de, como he comentado antes, dentro de las Inversiones Financieramente Sostenibles ya estaba previsto hacerlo para verla viabilidad y de qué manera se podría convertir este colegio, que de hecho por la entrada lateral ya es accesible, en accesible por las dos entradas.

Además es que, bueno, me sorprende un poco el cambio de argumento en cuanto a la proposición que nos han presentado. Hablaban de que había tres niños con discapacidad en el colegio, cosa que ahora mismo han obviado al leer su proposición. Yo pregunté al conserje y no hay tres niños con discapacidad en el colegio, supongo que por eso lo habrán quitado ahora mismo al argumentar en el pleno.

Decirles que hay una ley, la Ley 8/1993, de Promoción de Accesibilidad y Superación de Barreras Arquitectónicas, de 1993, sí, hay oído bien. Han sido, ¿cuántas legislaturas?, siete desde 1993, y todavía los colegios no son accesibles universalmente. Y ahora, una gran preocupación por la accesibilidad.

Bueno, a nosotros sí, y de hecho sí que lo demuestra la cantidad de obras que se han realizado en los colegios, en los institutos y en centros deportivos entre otros.

De hecho se arregló la puerta lateral, la hemos arreglado nosotros, porque no se podía entrar al colegio Pío Baroja a no ser que se deslizara completamente el portón, porque si se abría la puerta pequeña quedaba (sé explicarme mal, ¿vale?), quedaba una placa de hierro que impedía el paso a padres con silla de ruedas.

De hecho, yo fui una de esas madres que llevaba a su hijo a ese colegio y yo tenía que hacer las tutorías abajo, en la calle o en el bar de enfrente. Me consta que el colegio también pidió un ascensor desde el año 2004 al 2013, dada mi insistencia porque yo quería asistir a las aulas y ver los belenes igual que todos los padres y madres del resto de compañeros de mi hijo.



Simplemente decirles que vamos a apoyar esta proposición en espera que el estudio añada la construcción del ascensor, gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

07. Proposición nº 2018/1272171, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo solicitar al organismo competente para que el SERVER realice:

- 1. Revisión lo antes posible del arbolado del Distrito de Moratalaz.**
- 2. Informe de la fecha prevista en que se realizarán estas actuaciones.**
- 3. Facilitar el informe a los Partidos Municipales de esta Junta del resultado de las inspecciones que correspondan a Moratalaz.**

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: en la ciudad de Madrid hay como 2.000.000 de árboles, de los cuales unos 500.000 son árboles que tienen ya una cierta edad o tienen enfermedad con ramas quebradizas, o con raíces de poco profundas.

Hay dos especies principalmente que son las más problemáticas, que es el olmo siberiano, que el distrito de Moratalaz es el que más tiene de todos los distritos de Madrid, que tiene como 8.138 ejemplares, y el Arce Negundo, que en el distrito de Moratalaz tenemos 1993.

Hay parques en los cuales se riegan, y al regarse los árboles no tienen la necesidad de las raíces ir hacia el fondo, con lo cual son inestables. También tienen muchos de los árboles ramas quebradizas. Tenemos problemas también sobre todo en el olmo siberiano con el problema que conocemos muy bien todos los vecinos de Moratalaz, que es la galeruca.

Entonces se ha puesto en funcionamiento desde el Ayuntamiento el servicio SERVER, que es el servicio de valoración de riesgo del verde. Entonces, lo que queremos, que nos parece bien desde el grupo Ciudadanos, que puede ser un programa de utilidad. Creemos que el Distrito de Moratalaz es un distrito que cuenta con una gran extensión de zonas verdes y consideramos necesario que se lleve a cabo pronto una inspección de nuestro arbolado, por lo que solicitamos que se inste al SERVER a realizar lo antes posible, las revisiones en nuestro distrito y se notifique la fecha en la que se va a realizar, facilitándonos un informe a los grupos municipales.

También con este servicio se va a facilitar el que los estudios sean más exhaustivos y a lo mejor no se tengan que talar todos los árboles prácticamente que no sean necesarios y que se corten realmente los que son necesarios.



De momento con esto acabo mi primera intervención.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: antes de esta legislatura no había unos criterios efectivos por los cuales había que talar o había que hacer podas, y de hecho el servicio de poda o de tala estaba incluido en los contratos integrales, contratos integrales que no han podido ser tumbados, contratos integrales que a Ciudadanos le parecía muy bien, que nos dicen que los tumbemos, creo que no se puede, entonces están diciendo que incumplamos una ley cuando ellos son férreos defensores de la ley.

Bueno, es un jaleo, menos mal que estamos gobernando y al final primero hicimos unos criterios bastante exhaustivos que ya hemos comentado en otras ocasiones aquí que no voy a repetir porque es como folio y medio. Y por otro lado, desde agosto se ha implementado el servicio SERVER.

El servicio SERVER, después de auditado 100.000 árboles hace año y medio, lo que plantea es que se siga revisando todo el arbolado urbano para que no haya problemas de caídas y no tengamos que hacer minuto de silencio aquí en los pleno y no tenga nadie que sufrir una pérdida de una baja ni un accidente. Entonces, el caso es que estos equipos van investigando los árboles más antiguos, decrépitos y maduros y novedosamente lo que utilizan es tecnología punta, la cual ven el interior del árbol y dependiendo de cómo esté el árbol, actúan de un modo o de otro.

Voy a leer el informe porque creo que al final lo mejor es informar y así nadie luego se tiene que abstener porque no ha sido informado, cosa que esta información en realidad está en la página web del Ayuntamiento.

Los grupos políticos pues son grupos políticos, el gobierno está para trabajar por la ciudadanía, hay que rendir cuentas, pero es que entre parones judiciales e informar a los grupos, si estuviéramos todo el día respondiendo a las preguntas de Ciudadanos y haciéndoles informes para ellos parecería que estamos contratados por Ciudadanos, y nada más lejos de la realidad.

Entonces, el servicios SERVER se ha iniciado el 1 de agosto de 2018, tiene como ámbito de actuación el arbolado ubicado en el viario, zonas verdes y de los parques y jardines históricos, singulares y forestales de conservación municipal. Cuentan con una edad relativa madura, vieja o decrépita y que alcanzan la cifra de 545.049 árboles, un 50% sobre el total de árboles del municipio. Estos árboles serán revisados en los tres primeros años del contrato. Distrito de Moratalaz cuenta con un total de 42.580 árboles, de los que 23.004 son los que cumplen estas características (maduro, viejo y decrépito), que suponen un 4,22% sobre el total de árboles a revisar por SERVER.

En la actualidad se está trabajando para planificar las inspecciones en orden de prioridad de aquellos árboles que se consideran con mayor riesgo, por tanto deben inspeccionarse antes. Esta prioridad viene determinada por factores relacionados con el riesgo, como son la existencia de pudriciones,



hongos descomponedores de la madera, estructuras defectuosas, inclinación de ramaje seco, etc. así como la especie, el tamaño del árbol, la edad, ubicación y otros relativos a la exposición y posibles cargas.

También se tiene en cuenta el historial de ramas o árboles caídos en la zona. Una vez se disponga de esta planificación será comunicada a la Junta Municipal de Distrito. Asimismo será puntualmente informada de los resultados de las inspecciones y las actuaciones que se vayan a llevar a cabo, la reducción del riesgo detectado.

Actualmente, mientras se trabaja en la metodología y de planificación de las inspecciones, están realizando inspecciones en aquellas zonas donde se están produciendo incidencias de ramas y árboles caídos o con alta probabilidad e fractura, revisando el arbolado de la zona y actuando en aquellos que lo precisan.

En caso de que la Junta Municipal tenga conocimiento de alguna zona concreta, con prioridad de inspección, rogamos nos indiquen el lugar exacto y el motivo de su inspección para incluirlo en estas inspecciones puntuales.

También, el resto de grupos políticos, ya que ha venido aquí, tienen la oportunidad ahora de indicarnos qué zonas consideran, dada su experiencia al menos de tres años y unos meses en la Junta Municipal, indicarnos cuáles son las zonas de mayor riesgo.

Es de celebrar que el grupo de Ciudadanos, más allá de decir que se mejoren las zonas verdes, que se haga algo por las zonas verdes, Francisco ha sido capaz de decirnos qué número de olmos siberianos había y que junto al Arce Negundo son los que mayores riesgos tienen para la ciudadanía, es de celebrar (otro dato aparte del número de árboles que hay en viario), el 25% de Moratalaz es olmo siberiano.

Por eso en muchas ocasiones es verdad que ante riesgos posibles se ha talado, si había duda de que iba a haber una fractura y estaba a un 66%, se ha talado, ¿por qué? Porque aparte hemos tenido la plaga de la galeruca del olmo, como bien sabéis. Como bien sabéis también se ha solucionado en esta legislatura, cosa que era imposible de realizar en épocas del PP, al cual queréis apoyar, pero se ha solucionado, se han puesto los medios suficientes y se ha solucionado. Muchas gracias.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes a todos los presentes y feliz año. El Grupo Socialista como grupo democrático, independiente y autónomo tomamos nuestras decisiones y votamos en conciencia lo que creemos conveniente, como también nos levantamos cuando creemos que se salta la legalidad y se está incumpliendo, y por eso abandonamos los actos o las instituciones cuando lo creemos conveniente.

Y ahora sobre este punto. Pues bienvenidos a los dos grupos que han entrado en esta institución en este mandato, porque han llegado a una



situación y se han dado cuenta de la realidad de este distrito hace tres años y medio. Que les conste que los que llevamos aquí desde la democracia y desde antes de la democracia sabemos la realidad de este distrito con las zonas interbloques, con los barrios 3, 4, 5, 6, etc. En sus intervenciones ha habido un legalismo o una confusión porque no sabemos. Cuando dicen viario, primera línea o arbolado, si también se refieren a todas estas zonas que estamos diciendo, famosas zonas interbloques del polígono G, famosas fases del barrio 3, 4, 5, y 6 del Ayuntamiento de Madrid que trajo de otras zonas de Madrid e hizo aquí viviendas de protección oficial, esos jardines que desde hace varios mandatos desde este Grupo se decía que no se intervenía y se dejaba el tema del medio ambiente, y que no se cuidaba, pues esa es la realidad.

Entonces, si esta iniciativa viene para que se haga un estudio, no sólo de los 40.000 que acaban de decir que son los árboles que hay en Moratalaz, pero la duda en nuestro grupo es: ¿se incluyen las zonas interbloques? ¿se incluyen esos barrios 3, 4, 5, 6, que son de mantenimiento del Ayuntamiento y que desde hace 2 o 3 mandatos no se arreglaban? Porque si se acuerdan en diciembre del 2015 que fue el primer pleno, les dijimos los pilares que desde nuestro Grupo mantener este distrito, y uno era este tema del medio ambiente, y decíamos que el color no era verde, era marrón, cuando el 50% del suelo es zona verde. Han pasado tres años y medio, y si esta iniciativa vale para que eso se consiga, bienvenido sea, y en este caso, ¿sabe cuál va a ser nuestro voto? A favor.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes, muchas gracias señor Concejal, buenas tardes a todos los presentes. Como no puede ser de otra forma, el Grupo Municipal del Partido Popular va a apoyar esta iniciativa del Grupo ciudadanos.

Queremos hacer constar que desde que gobierna, ya por más de tres años el Grupo Municipal de Ahora Madrid se vienen produciendo actuaciones de forma sistemática, como son las talas en todos los distritos de la ciudad, de todas las clases de variedades y clases de árboles que existen sobre ella, Moratalaz no es una excepción. No se trata de negar estas actuaciones, que bien podrían estar justificadas, incluso en algún porcentaje elevado, por qué no. Pero quizá no en todos.

Desde el Grupo Municipal creemos que caben otras numerosas actuaciones que no justifican estas drásticas actitudes. Nosotros creemos que ante la tala caben otras medidas, como puede ser el terciado de los árboles, el pinzado, el clareado, las sanaciones selectivas depende de qué árbol a tratar, incluso apuntalamientos siempre que estemos hablando de un magnífico ejemplar o así como valorar la protección de ejemplares de un alto ornamento o belleza histórica.

Tener información detallada de las actuaciones que el Ayuntamiento va a acometer en un futuro es dar transparencia recíproca a todos los grupos políticos sobre la sostenibilidad de nuestros partes y en especial del arbolado. Todos debemos tener información del ejemplar a terciar o talar, así como el informe detallado de los técnicos antes de proceder al apeo. Si cuando



queremos enterarnos ya se ha producido el apeo, pues no tenemos opción de valorar ni opinar ni de terciar en esta actuación. Y creo que efectivamente sería una buena acción poder acudir a ver esos apeos.

Las enfermedades sistemáticas deben desarrollar, deben de detallarse con rigor cuando estamos hablando de una tala. No se trata de hacer un inventario de todos los árboles, pero sí de aquellos que son susceptibles de dicho apeo por enfermedad.

No olvidemos la importancia que para la gran ciudad como Madrid tiene los árboles con un único sistema cada vez más contaminado, donde no sólo caben protocolos de actuaciones que pretendan unos objetivos de baja contaminación y que aún están lejos de conseguirse. Los árboles ayudan a eliminar los excesos y si acabamos con ellos de manera indiscriminada el resultado va a ser el peor de todos.

Refiriéndome a algunas actuaciones que yo no he terminado de entender, porque aquí la gente que me conoce ya de hace varios años sabe que soy un seguidor del arbolado y de este distrito en cuanto a parques y demás árboles ornamentales he visto actuaciones que no caben en mi entender y voy a citar dos sitios: en la calle Encomienda de Palacios se talaron efectivamente unos olmos siberianos.

Estamos de acuerdo en que los olmos siberianos es un árbol que bueno, es duro y al mismo tiempo es frágil. Pero caben otras actuaciones, Fernando, caben otras actuaciones, por lo menos que nos expliquen a ver por qué en esa calle, esos árboles a talar el pie, el diámetro de su tronco me atrevería a decir que sobrepasaba el de esta mesa y en ningún sitio había ni oquedades ni había tampoco lugares o manchas negras que pudieran llegar a inducir a pensar que aquellos árboles estaban enfermos, unos árboles con un porte de madera impresionante que de la noche a la mañana desaparecieron.

Pero aún más, frente a Mayte, la pastelería Mayte, enfrente de la calle Doctor García Tapia también se han podado unos árboles que eran chopos boleana, también con un diámetro considerable y han dejado un pie así de alto que puede servir incluso para ponerse a comer. No entendemos algunos apeos de verdad, y si nos gustaría entenderlos, nada más, como digo no nos oponemos a que se produzcan esos apeos pero sí tratar de entenderlos mejor. Muchas gracias y buenas tardes.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: creo que la primordial es realizar la revisión del arbolado del Distrito, por la situación que actualmente tenemos en nuestro distrito de arbolado y por la extensión que tenemos, sobre todo para evitar accidentes y desgracias como han sucedido. Y desde luego, desde el Grupo Ciudadanos creemos ver los resultados, porque nos preocupa este tema. Los datos de si está incluido el arbolado de interbloque, lo desconozco porque son datos del Ayuntamiento. A lo mejor Ahora Madrid nos puede ayudar en este tema, pero lo fundamental desde las instituciones es



velar por la integridad y la seguridad de los vecinos y lo suyo es que se complete toda la revisión del arbolado a través de este servicio.

Y con esto simplemente pues mostrar nuestra preocupación porque tenemos una gran extensión y ya se hizo una instalación de árboles hace muchos años y a lo mejor no se plantaron en su día las mejores especies de arbolado para que duren en el tiempo y el problema lo tenemos actualmente. Gracias.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: hola de nuevo. En primer lugar, Tomás, están incluidos todos los ámbitos de conservación municipal, viario, zonas verdes y de los parques y jardines históricos, singulares y forestales.

El tema de este verano, nos acordaremos de la trágica muerte de aquel niño en El Retiro, ese niño había sido auditado hacía dos meses. Ese árbol, según los criterios no se detectó que hubiera riesgo. Lo que se le hizo fue hacerle alguna poda y en el momento... No fue, no me estoy acordando, creo que fue en abril, no fue en verano, porque el tema fue que hubo muchas lluvias, entonces... No sé de qué se ríen por ahí, pero si no te interesa esto Adrián, dedícate a otra cosa, yo qué sé.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Perdona Fernando, estaba bostezando, llevo trabajando desde las siete de la mañana.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: muy bien, esto también es saltarse el reglamento.

Concejal Presidente: tiene la palabra Fernando, adelante.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: eso también es saltarse el Reglamento, que nos ofendemos muy rápido.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: se llama alusiones.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: que nos ofendemos muy rápido, que esto es política.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: se llama alusiones.

Concejal Presidente: adelante, cuando tengas el turno contestas.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: que nos ofendemos muy rápido, que esto es política, ¿eh? Y ahora vais a traer aquí a los fascistas, hombre. Y a ver, a ver la que nos espera. Pero bueno.



Los que estamos trabajando responsabilidad y según un proyecto y estamos invirtiendo también tenemos derecho a hablar, para que nos os aburramos. Como estaba comentando, fue en abril la ocasión en la que murió desgraciadamente este chaval de apenas dos años de edad.

Desde ese momento el Ayuntamiento y el Área de Medio Ambiente determinaron que había que tener más cuidado. Y si ya se estaba por la oposición diciendo que había demasiada prevención, se está tomando más. De ahí también el SERVER, de ahí también que se esté invirtiendo mucho más dinero. De ahí también que se vayan a inspeccionar medio millón de árboles en los próximos tres años cuando en los contratos integrales que vosotros ibais a apoyar apoyando al PP, se iban a hacer 120 por año.

Entonces, nos encontramos con un problema doble: por un lado no está separado de los contratos integrales lo que es la limpieza y es el arbolado y desde el propio Área de Medio Ambiente se sabe que hay que separarlo y hay que incidir con más inversiones y más medios y por otro lado que el arbolado de la ciudad de Madrid no fue planificado en absoluto. Hay tantos olmos siberianos porque si os fijáis de repente crecen arbustos que tienen la misma hoja del olmo siberiano porque son olmos siberianos. Eso en el momento se dejó crecer y se dejó que se desarrollase. De ahí las plagas y de ahí los problemas.

Si se han talado más árboles, a mí al principio también me cabreó. ¿Qué con talando árboles y renovando los árboles de la ciudad de Madrid se evitan muertes? Pues estoy de acuerdo. Tenemos 5.000.000 de árboles en el término municipal, no sólo dos de gestión de conservación del municipio. Y realmente no es tanto problema talar veinte árboles de una calle, aunque no se hace porque sí, o sea se hace porque hay un riesgo, y si se inspecciona y se ve que hay ese riesgo pues se tala, no hay mayor problema.

Si hay, de 100.000 árboles, 10% talados, es por algo, es porque no se ha hecho nada en las anteriores legislaturas. Entonces, menos pedir responsabilidades y más pedir responsabilidades a los que van con vosotros a las elecciones.

Eso es una falta de respeto, que usted no ha hablado aquí, no ha hablado nunca, viene de bulto y a mí no me llame idiota, ¿eh?

Concejal Presidente: muy bien, muchas gracias Fernando. Procuraré evitar las salidas de tono, y vamos a pasar a pedir la votación de los Grupos.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

08. Proposición nº 2018/1272192, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo:



1. Instar al organismo competente la limpieza de la zona comprendida en la calle Fontarrón entre la calle Tacona y la Plaza del Encuentro, tanto la parte transitable por los ciudadanos como la parte no transitable, por estar en un estado de limpieza muy deficiente.

2. Instar al organismo competente que estudie el cerramiento de esa zona con vallas altas para evitar la entrada y que se siga acumulando residuos en un futuro.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: traemos de nuevo una propuesta sobre la limpieza del Distrito. En este caso es la zona comprendida entre la calle Arroyo Fontarrón, fundamentalmente entre la plaza del Encuentro y la calle Tacona. Si das un paseo por la zona, se puede observar que hace varios días o semanas, los servicios de limpieza no han pasado o han conseguido limpiar toda esa zona del paseo. Puedes encontrar todo tipo de basuras, botellas, envoltorios... Además en el trayecto se observa alguna farola con las tapas interiores quitadas y en algún caso sin tapa interior, que se ve que deja los cables a la vista, sobre todo a alguna altura que tiene accesibilidad cualquier niño o animal, porque está en la parte baja y con el consiguiente peligro que tiene.

Adicionalmente a esto, toda la zona transitada, es una clara situación de falta de limpieza, la zona comprendida entre la calle Arroyo Fontarrón y la carretera de Valencia. Es una zona a la cual se puede acceder y que aparentemente entre los colectivos de personas con pasean con cierta frecuencia, y dichas personas dejan a veces basuras en la cual se va aumentando el volumen que se va quedando.

Es por toda esta situación que proponemos que se limpie la zona, tanto la zona transitable como la que menos se transita y que está lleno detrás de la vegetación. Y solicitamos que por lo menos se estudie la viabilidad de poder hacer un cerramiento en la zona ante Arroyo Fontarrón e impedir el acceso a personas para que no dejen toda la basura en la parte ajardinada. Creemos que tenemos que llevar esta situación de limpieza a esa Área del Distrito por la problemática que se está generando ahí, muchas gracias.

Dña. Alba Chico Parrón, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, hola buenas tardes. Solicitamos desde Ahora Madrid la votación por puntos, separada, del 1 y del 2, si es posible.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: aceptamos.

Dña. Alba Chico Parrón, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid: vale, gracias. Con respecto al primer punto, de esa zona indicada en concreto, en la proposición, hay una parte que corresponde al Ayuntamiento, que se encuentra en un estado aceptable de limpieza, donde no se han detectado ni enseres ni papeleras llenas, ni otros residuos que indiquen abandono. No obstante los servicios de inspección continuarán y aumentarán la frecuencia



de observación de la zona, para verificar que los servicios actúan adecuadamente.

Hay otra parte que es la que indicáis en la proposición, que por desgracia no es competencia del Ayuntamiento con lo cual no se puede hacer una actuación de limpieza en esa parte en concreto, que es seguramente donde están los enseres que os referís en la proposición.

Con lo cual votamos a favor de esa proposición y también tendremos en cuenta lo que acabéis de indicar que no se recoge dentro de la proposición que es sobre las tapas de las farolas que están abiertas. En cualquier caso se verificará y se subsanará en caso de encontrar lo deteriorado o en mal estado o defectuoso o cualquier cosa. Cualquier parte que pueda conllevar un peligro se subsanará.

Y luego, en el punto 2, pues estamos totalmente en contra de poner las vallas porque es que es como si eso fuera una solución para evitar que la zona no se ensucie. Además yo no sé, la verdad, tranquilamente unas vallas altas, ya está, esa es la solución estrella de la derecha. Todo lo solucionan ustedes construyendo vallas, separando, dividiendo, en fin, la solución no pasa por poner muros y vallas al estilo Trump, gracias.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Socialista: bien, pues nosotros vamos a tener también que decir un par de cosas con respecto a esto. En cuanto a la primera de acuerdo, totalmente acuerdo. Hay suciedad, hay una suciedad formada por grandes residuos, si tú te das una vuelta por ahí se ve, se ve, y entonces creemos que es lógico que se lleve a la limpieza del mismo. Y en el segundo punto que *poner "Instar al organismo competente que estudie el cerramiento de esa zona..."*, pues muy bien, aquí vamos a ir con un histórico, un histórico que viene reclamando el Partido Socialista desde varias legislaturas. Y es: ¿para cuándo finalizamos el parque lineal de la A3? Y no tendríamos que poner ninguna valla, no se tendría que poner ninguna valla, ni tendríamos que prohibir nada, sino que se realice. Estamos aquí hablando, unos dicen: "*uy nosotros hacemos todo...*", otros dicen: "*ustedes no hacen nada...*". Pero la realidad es que este cuento ya viene de una legislatura, de otra y de otra, y es que aquí cada uno se tira los trastos para un lado y para otro. Pero Moratalaz se queda sin el parque lineal como tantas otras cosas, por lo tanto, nosotros lo que instamos es que se lleve a fin, al fin, por fin, la finalización del parque lineal de la A3.

Ha pasado la legislatura, ha pasado el mandato y sabemos que no se va a realizar. Por lo tanto creemos que no es necesario ningún cerramiento porque a nadie nos gusta que nos encierren ni que encierren zonas y estamos a favor de que sí se finalice una obra que es necesaria y un espacio verde que es necesario para todas las vecinas y vecinos de este Distrito. Gracias.

D. José Luis de la Vega Bravo, vocal vecino Grupo Municipal del Partido Popular: gracias de nuevo señor Concejal. Bueno, del mismo modo que el anterior, vamos a extender el apoyo de esta propuesta al Grupo Ciudadanos en la primera parte. En la segunda, no tenemos un criterio muy desarrollado



para poderlo ver, y nos vamos a abstener en la segunda. De todas maneras quiero hacer, digamos, mi intervención conforme la fecha en la que estábamos emplazados para desarrollo de este pleno. Entonces, así, tal y como lo tenía escrito doy lectura de ello.

Imagino que como siempre, extendiéndome con el tema de la limpieza echarán la culpa al empedrado que no es otro que la contrata que hace tres años y medio tenía acordada un Grupo Popular. Pero ni siquiera se recuerda un momento como aquel en el que ni siquiera, tan prolongada a la hora de recoger los residuos y hojas de los árboles caducifolios no solo en Moratalaz, sino en el resto de los distintos distritos de la ciudad. Una mañana, hace ya aproximadamente unos 35 días recuerdo perfectamente, que tuve la ocasión de darme un paseo por el Barrio de la Estrella, que es un barrio que solamente está separado por Moratalaz, por la M-30 y el puente que une un distrito y un barrio con el otro, y créanme, no se puede decir que esté mal comparado con aquello de que parece el Hayedo de Montejo. ¿Se dan ustedes cuenta del peligro latente que esto supone para los viandantes? Me refiero la alfombra vegetal sin recoger, sobre todo en días de lluvia, cuando pisar las hojas se convierte en un ejercicio de supervivencia. Yo mismo he llegado a patinar varias veces y no he dado con mis huesos en el suelo por verdadero milagro.

Las aceras de nuestra ciudad en el estado actual es una verdadera pesadilla, las alcantarillas no pueden absorber por el sumidero todos los restos vegetales, por muy orgánicos que estos sean. El Ayuntamiento tiene que tomar medidas drásticas ya y la alcaldesa Manuela Carmena debe tomar cartas urgentes en este asunto. No se puede estar esperando que se caigan todas las hojas para ahorrar costes.

El Ayuntamiento debe asumir que hay un período que se inicia en el mes de octubre y finaliza en diciembre y son tres meses en los que no se puede estar mirando para otro lado. Comprendemos asimismo que es un trabajo poco vistoso y muy desagradecido, pues hay situaciones en las que se pasa la máquina y cuando vuelve ya han vuelto a caer multitud de hojas otra vez. Pero sí, es mucho peor permitir que esas hojas se acumulen. Destinen presupuesto a esta labor, en lugar de hacer un carril bici no consensuado que no llevaban en su programa y que tiene un coste muy elevado y cuya ejecución no está consensuada ni aceptada por los vecinos de Moratalaz, al menos de la forma que está haciendo y nada más. Muchas gracias.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias por darme la palabra. Vamos a ver, en el parque Fobos hay unas obras y ustedes han puesto unas vallas, aquí en la entrada del Distrito tenemos unas obras y ustedes han puesto unas vallas, lógicamente. Lógicamente porque las vallas se ponen o para que no acceda y tengamos algún problema con las personas o porque queremos proteger algo. Ustedes no creo que tengan nada que ver con Donald Trump, y ponen vallas.

El tema de la valla es para proteger y para evitar que se acumule la suciedad y proteger la parte de vegetación. Muchas gracias.



Dña. Alba Chico Parrón, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid: gracias. En cualquier caso repetir que la primera parte de la proposición vamos a votar a favor, con especial atención en las deficiencias que puedan ocasionar algún peligro como lo de las farolas. Y en la segunda, insistimos vamos a votar en contra.

Y luego pues nada, así en modo un poco para hacer la gracia. Poneros de acuerdo, o somos amigos de Trump o no lo somos.

Sometido el apartado primero de la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

Sometido el apartado segundo de la proposición a votación, queda rechazado con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

09. Proposición nº 2018/1272210, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar a los órganos competentes del Ayuntamiento la elaboración de un plan especial y específico para la eliminación de los puntos negros de accidentes de tráfico del Distrito, complementando así el trabajo realizado por la Policía Municipal al respecto.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: la Policía Municipal ha identificado como unos 185 puntos de concentración de accidentes en la capital. Son puntos concretos en las cuales se han producido más de tres accidentes con heridos en todo el año. Hay que estudiar sobre todo las causas mediáticas e inmediatas de cada uno de los accidentes.

El 95% de los accidentes que suceden tienen algún herido y el Ayuntamiento de Madrid debe de intentar aplicar y facilitar a los ciudadanos que puedan participar e informar o alertar de puntos de riesgos que los ciudadanos puedan ver. Esto complementa así el trabajo que los policías municipales y agentes de movilidad del Ayuntamiento a la hora de detectar los puntos y fallos de la señalización y permitir la detección de inseguridades que hay en la ciudad.



Es un problema los accidentes en las ciudades como Madrid, casi prácticamente hay cuatro atropellos al día y los últimos números de accidentes de tráfico en la capital han sufrido un pequeño repunte. Es verdad que en la última década ha ido bajando, pero no sé por qué ahora mismo hay un pequeño repunte que es lo que tenemos que evitar.

Especificando en el Distrito de Moratalaz, tenemos cuatro puntos negros aquí, ¿vale? Uno de ellos es en Fuente Carrantona, que son dos puntos, porque es una de las vías principales. Uno es Fuente Carrantona con esquina Hacienda de Pavones, con cuatro accidentes y diez heridos.

Otro punto es Fuente Carrantona con esquina Luis de Hoyos Sainz, con tres accidentes. Otro punto es Arroyo de la Media Legua con esquina Camino de los Vinateros, y el peor y más negro de los puntos sería Doctor García Tapia con Arroyo de la Media Legua. Esto no quita que facilitemos a nuestra Policía que los ciudadanos, darles la herramienta para denunciar posibles riesgos. Esta iniciativa viene para facilitar eso. Muchas gracias.

D. Adrián Pérez Echauri, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: respecto a esta proposición, teníamos dudas acerca de si votar a favor o en contra o abstenernos, porque en realidad consideramos que es un trabajo que ya se está haciendo de facto, como ya bien sabemos. Suponemos que los datos que has aportado son más o menos los mismos que tenemos nosotros.

Tenemos además algún otro punto derivado del análisis de los enclaves de concentración de accidentes, pero efectivamente ese trabajo que hace la Policía Municipal, ese trabajo de señalización de esos puntos o de análisis de dónde están esos puntos no es un análisis que se haga en balde o en vacío, es un análisis que tiene una consecuencia directa que es: se traslada automáticamente cuáles son esos puntos y a partir del análisis de los puntos se hacen cambios en el Área, con lo cual consideramos que en realidad es algo que ya se está haciendo y no acabamos de entender exactamente este plan específico en qué consiste. Es decir, el plan específico del análisis de los puntos ya existe, es el plan de análisis de los enclaves de concentración de accidentes y el cambio de estos puntos ya se viene realizando.

Como bien has indicado, los puntos dentro de este Distrito son dentro de lo que sería la parte, no exactamente urbana, pero la parte de dentro de los viales de Moratalaz serían Avenida del Doctor García Tapia con Arroyo de la Media Legua, Arroyo de la Media Legua con calle de Camino de los Vinateros, Fuente Carrantona con Hacienda de Pavones y Fuente Carrantona con Luis de Hoyos Sainz.

Además de esos puntos están otros que no se corresponden a la gestión del propio Distrito, sino que están dentro de la M-30 y de la Avenida del Mediterráneo, que serían Avenida del Mediterráneo kilómetros 4 y 5, y autovía M-30, calzada 2 kilómetro 9.

De estos puntos ya indico que, como bien he dicho, se llevan a cabo cambios. En Avenida del Doctor García Tapia con Arroyo de la Media Legua se



ha considerado que la mejor forma de evitar los accidentes y de que éste no sea un enclave de concentración de accidentes, es dejar el carril izquierdo solamente para el giro, regulando el mismo con semáforos. Respecto del cruce del Arroyo de la Media Legua con Camino de los Vinateros habilitar semaforicamente el carril izquierdo para los giros de Camino de los Vinateros en ambos sentidos, y es cierto que en Fuente Carrantona y Hacienda de Pavones y en Fuente Carrantona con Luis de Hoyos Sainz nos indican que no procede actuación alguna, lo cual efectivamente nos preocupa porque efectivamente es una zona problemática. Ya indicamos en otro pleno que consideramos que Fuente Carrantona no solamente en estos puntos, sino aquí mismo, en frente de la Junta, donde ha habido múltiples atropellos hacia falta algún tipo de cambio.

Creo que recordar, no si a través de transaccional o no llegamos a proponer la transaccional, considerábamos que en Fuente Carrantona había que hacer un estudio para pacificar el tráfico en la zona, si mal no recuerdo aquello se rechazó, con lo cual invito a que en futuras proposiciones, ya que no ha habido propuesta para modificar estos enclaves de concentración de accidentes en Fuente Carrantona, igual no se le ha ocurrido a los Servicios Técnicos, pero igual se nos ocurre a nosotros proponer esa pacificación de Fuente Carrantona.

Y bueno, en cualquier caso nos vamos a abstener porque en realidad igual es un poco de sentido común que si hay enclaves de concentración de accidentes se tienen que solucionar, pero creemos que es un trabajo que ya se está haciendo. Muchas gracias.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias. Pues bien, nosotros sí vamos a votar a favor, porque no está de más recordar al Área, ese ente, como siempre digo yo, que hay que realizar las cosas. Y más, hemos entendido la finalidad de la propuesta, y que no es otra que profundizar que los ciudadanos tengan una herramienta para alertar y denunciar aquellos puntos que son los conflictivos en el Distrito.

Por tanto, no está mal también, estoy con el compañero de Ciudadanos, con Adrián, el que se pueden traer propuestas para calmar el tráfico y estos puntos negros, pero que no está de más recordar al Área, porque el Área suele ser muy vaga en estos casos y tarda mucho en realizar las cosas, indicarle que es necesario este hecho porque además corre en peligro vidas humanas.

Muchas gracias.

D. Álvaro Aranda Arranz, vocal vecino Grupo Municipal del Partido Popular: gracias. En primer lugar estamos totalmente de acuerdo con la propuesta porque analizar y combatir los puntos negros es la mejor forma de evitar en la medida de lo posible que se produzcan accidentes.

Por otro lado, nuestro grupo ya trajo en anteriores ocasiones propuestas para mejorar la iluminación del Distrito y el asfaltado que tanto cuesta arreglar a este Ayuntamiento, pues una nueva iluminación y un asfaltado en buen



estado son básicos para evitar accidentes. Por una parte es lo que nos permite ver y por otra es con lo que está en contacto los vehículos. Así que consideramos que esto también es necesario. Muchas gracias.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: creo que no ha debido llegar bien el mensaje a Ahora Madrid. No solo es la identificación de los puntos negros, sino que es una ampliación al trabajo de la Policía Municipal, en la cual se le dé al ciudadano una herramienta para que pueda informar y alertar de posibles riesgos de accidentes y que esos datos de los ciudadanos que llegan a la Policía sirvan para evitar unos futuros accidentes. Gracias.

D. Adrián Pérez Echauri, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: respecto a los problemas que hay en Fuente Carrantona, en ningún caso de iluminación. Fuente Carrantona probablemente sea de las calles más iluminadas de este Distrito. El problema de Fuente Carrantona es que los vehículos van a 70 km/h. El problema de Fuente Carrantona es pues eso, que lo primero hay muchísimo tráfico, que esto no podemos evitarlo porque es una de las vías principales del Distrito y en segundo lugar ya digo, la velocidad.

Entonces, como nos ha llegado el informe, efectivamente, no procede actuación alguna, porque entiendo que el Área, tal y como estoy viendo, las actuaciones que ha decidido realizar en otros puntos, pues lo que trata es de hacer este tipo de apañes menores, pues eso, dejar el carril izquierdo con un semáforo, habilitar otro semáforo y tal. Para Fuente Carrantona haría falta ya digo, creo que un plan específico de pacificación del tráfico.

Respecto a la proposición de Ciudadanos, en un principio no la hemos entendido del todo bien. Vamos, no solamente nosotros, sino que el propio Área cuando nos ha respondido, ha respondido que efectivamente, esto ya se estaba haciendo a través de los ECA's.

En cualquier caso, ya sea porque sea una insistencia al Área para que ponga más empeño en estas cuestiones, o ya sea porque esta proposición venga a pedir que se lleven a cabo otro tipo de actuaciones como las que ha venido definiendo el compañero Javier, nos vamos a abstener, ya digo, porque habíamos fijado previamente la posición de voto, pero no estamos en contra de ello y creemos que es una cuestión importante que se debe llevar a cabo en el Distrito. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.



- Con la abstención de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

10. Proposición nº 2018/1272227, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo:

1. Condenar el ataque vandálico contra las sedes del Partido Popular y del Partido Socialista en el Distrito de Moratalaz perpetrado durante la madrugada del 27 al 28 de noviembre.

2. Dado que, desde el twitter del colectivo Distrito 14, se ha publicado la justificación de estos ataques de odio en la misma noche que fueron hechas dichas pintadas, solicitamos a la Junta Municipal y a cualquier otra instancia municipal, la retirada del apoyo económico e institucional a este colectivo y a cualquier otro que no respete los principios democráticos de convivencia y pluralismo político por parte del Ayuntamiento de Madrid, incluyendo su participación en las Fiestas del Distrito, así como en la organización de cualquier actividad municipal organizada por el propio Ayuntamiento de Madrid, para prevenir, dentro de nuestro Distrito, los comportamientos discriminatorios e intolerantes contra cualquier persona u organización motivada por su origen étnico, género, opinión, religión, orientación sexual, identificación sexual o de género, discapacidad o situación socioeconómica.

Se trata conjuntamente con los puntos 2 y 3 del Orden del día.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, celebrada el día 10 de enero de 2019, al haberse debatido la proposición en el pleno del día 13 de diciembre de 2018, se somete directamente a votación, quedando aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Proposiciones del Foro Local

11. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar a la Agencia para el Empleo a que desarrolle en el Distrito de Moratalaz una lanzadera de empleo.



D. Roberto Borda de la Parra, Vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz: buenas tardes. Desde la Mesa de Empleo, esta es la primera propuesta que traemos al Pleno. La llevamos trabajando desde que empezamos en la Mesa de Empleo. Hemos constatado que en Moratalaz existen más de 5.000 personas que están desempleadas, que de ellas no más de 2.000 cobran la prestación de desempleo, y que este paro afecta especialmente a los mayores de 45 años y que está localizado en barrios como el de Fontarrón y Media Legua.

Creemos desde la Mesa de Empleo que esta realidad a veces se hace invisible o no está en el día a día de muchos de los plenos de este Distrito, pues porque hay otras muchas cosas que nos ocupan, pero creemos que es necesario que todas y todos tomemos conciencia de esta realidad que existe en el Distrito y que todos vosotros, os invitamos a que a través de esta iniciativa, os podáis comprometer en una cosa más, que no queremos decir que no estéis comprometidos, pero dar este paso más para revertir este proceso de exclusión y de cronificación de la pobreza. Os invitamos a que apoyéis esta propuesta para así poder invertir en una política concreta que favorece la inclusión laboral.

Esta iniciativa que se llama “lanzadera de empleo” se basa en crear estrategias comunitarias para la búsqueda de empleo. Es una propuesta que en la ciudad de Madrid ya se está realizando en otros distritos, que se realiza a veces porque hay vecinos y vecinas que la proponen como parte de los presupuestos participativos o bien porque está incluida en los programas que la Agencia para el Empleo realiza en cada distrito.

Nosotros creemos que también en Moratalaz nos merecemos esta oportunidad de implementar esta metodología que complementa a todo el resto que se está haciendo para que nuestras vecinas y vecinos en desempleo puedan tener un empleo, y creemos que sí que merecemos el probar esta oportunidad. Lo creemos porque en los mismos datos de la Agencia para el Empleo nos hablan que el 60% de las personas que participan en las lanzaderas de empleo encuentran un trabajo, mientras que la media de las personas que no se acercan a la Agencia para el Empleo y utilizan métodos tradicionales como es la intermediación laboral es de un 25% los que consiguen empleo. Entonces creemos que merece la pena probar una metodología que la propia Agencia para el Empleo dice que asegura un 60% de éxito en las personas que lo hacen.

Simplemente, os explico brevemente en qué consiste la metodología de la lanzadera de empleo. Es una metodología que lo que hace es que une a un grupo de personas desempleadas, les facilita a través de un entrenador personal, un profesional en la intermediación laboral el desarrollo de las competencias, revierte un poco la forma de buscar empleo que tenemos inculcada, que es una cosa individual, que muchas veces yo me siento con culpa porque no consigo empleo, porque no supero entrevistas de trabajo etc.

Pues todo esto se revierte y se pone el acento en la cooperación mutua, se pone el acento en que las personas desempleadas descubran que tienen un conocimiento sobre la búsqueda de empleo, que a lo mejor confrontándola con



el conocimiento que tienen otras vecinas y vecinos consiguen un mayor éxito en su búsqueda de empleo. En definitiva, como que toda la metodología de la lanzadera de empleo se basa en que las personas que participan en ella se den cuenta de que conseguir el empleo no es algo individual, sino que es algo colectivo, que hay que hacer muchas cosas de forma colectiva para conseguir este empleo y dar ese paso.

Simplemente, ya también digo que las lanzaderas de empleo cuentan con el aval tanto de la Unión Europea, como de quince instituciones de nuestro Estado, entre ellas hay una autonomía, tres diputaciones, diez ayuntamientos, y un ministerio. Tengo la lista pero me abstengo de leerla porque me parece que es un poco absurdo.

Eso, que os invitamos a que aprobéis esta propuesta del Foro, y que miremos en Moratalaz si esta es una metodología que realmente, tal y como dice la Agencia para el Empleo tiene esta capacidad de éxito de un 60% de inserción de las personas que participan, que esta solamente sea una primera iniciativa y si luego la hacemos, la evaluamos y si vemos que tiene esta capacidad de éxito seguimos adelante haciéndola muchas más veces. Muchas gracias a todas por vuestra atención.

Dña. M^a Teresa Cases Egido, portavoz Grupo Municipal de Ahora Madrid: hola, buenas tardes a todas, gracias por venir. Resulta muy interesante esta propuesta del Foro Local en relación con el empleo. Realmente, muy pocas veces tratamos los temas relacionados con el desempleo y la precariedad en este Distrito tan ocupados con la caída de las hojas y la limpieza.

Conviene recordar, como ya ha dicho el vicepresidente del Foro Local, que son más de 5.000 personas las que están desempleadas. De estas, el 57% son mujeres. Esto, lo que viene a señalar es que el desempleo y la precariedad a quien más afecta es a las mujeres, y de estas 57% de mujeres que están desempleadas, el 48% de ellas son paradas de larga duración, que viene a incidir de nuevo en este aspecto de precarización de las mujeres que venimos señalando.

Como bien señala Roberto, sólo de estas 5.000 personas desempleadas no llegan a 2.000 las que cobran prestación, y el 38% de las que cobran prestación son hombres, el 32% son las mujeres desempleadas. Esto quiere decir que el paro afecta mayoritariamente a las mujeres, y son las mujeres las que sufren mayormente las consecuencias más graves de este desempleo.

La relativa disminución en niveles del desempleo en Madrid no rompe con estas desigualdades de género ni con las desigualdades territoriales. El desequilibrio dentro de la ciudad es reconocido y una de sus manifestaciones es la tasa absoluta de desempleo. Si ésta en la ciudad de Madrid es de un 7,67% para el mes pasado, (este mes no lo he comprobado pero rondará por la misma cantidad), en Moratalaz la tasa por desempleo es casi un punto porcentual superior. Y como ya hemos señalado, si observamos la diferencia



entre hombres y mujeres, en Moratalaz las mujeres presentan una tasa de desempleo de 1,29 % superior a los hombres.

Reducir estos desequilibrios debe ser un objetivo prioritario, tanto en el aspecto territorial como en el de género. El enquistamiento del desempleo de larga duración señala que las políticas de inserción laboral deben replantearse y diversificar las metodologías para dar mayor respuesta a la diversidad de situaciones y experiencias de las personas en búsqueda de empleo.

La Agencia para el Empleo, igual que todos los servicios de empleo ha centrado su actividad en incrementar los niveles de formación y capacitación profesional de las personas desempleadas, incrementando formaciones orientadas a los certificados de profesionalidad y elaborando itinerarios individualizados de inserción.

El enfoque de estas políticas es siempre un enfoque individualizado. Sin embargo otras metodologías, como ya ha señalado el vicepresidente del Foro, más centradas en la colaboración y el apoyo mutuo, parecen ofrecer resultados significativos. Tal es el caso, como ya se ha señalado de las lanzaderas de Empleo.

Desde el inicio de este programa, en 2013, se han puesto en marcha 362 lanzaderas en diferentes comunidades autónomas, llegando a cerca de 10.000 participantes. Según los datos ofrecidos por la formación que da origen a la iniciativa, algo más del 61% de los participantes han conseguido empleo por cuenta propia o ajena, o han reiniciado los estudios. Ciertamente es que la mayoría de las contrataciones obtenidas han sido temporales, un 78%, y sólo un 9% han sido contrataciones indefinidas, pero ciertamente esto es difícil de separar de las condiciones del mercado laboral que gracias a la reforma realizada por el PP ha conseguido que la mayor parte de las contrataciones sean en condiciones de precariedad.

Este año recientemente se han puesto en marcha tres lanzaderas de empleo en Madrid, en Retiro, Usera y Puente de Vallecas, y tendrán una duración de 5 meses. Si bien tanto Usera como Puente de Vallecas presentan tasas de desempleo superiores a las de Moratalaz, no así Retiro.

Las características del desempleo en nuestro Distrito, en particular la cronificación del desempleo de larga duración recomiendan el desarrollo de iniciativas similares a las lanzaderas en las que estas personas puedan desarrollar sus competencias personales y profesionales dando espacio a estrategias de apoyo mutuo y trabajo colaborativo.

La adaptación a las circunstancias de Moratalaz quizá recomiende centrar la lanzadera en las personas mayores de 45 años, y en modelos de economía social y colaborativa como alternativas a los procesos de precarización presentes en el Distrito. Por todas estas razones ya señaladas, desde el Grupo de Ahora Madrid apoyaremos la presentación de esta propuesta.



D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias Concejal Presidente. Desde Ciudadanos apoyaremos la propuesta que trae aquí el Foro Local. Como ya sabemos todos, anteriormente en Moratalaz existía una oficina de Agencia para el Empleo, pero desde hace años dejamos de tenerla y ahora la que nos corresponde es la oficina de Retiro, a la que todos los ciudadanos de Moratalaz podemos asistir a apuntarnos a cursos y demás, y sí nos parece una buena idea la realización de esta lanzadera de empleo pero ya decidirá el Ayuntamiento si tiene capacidad y la Agencia para el Empleo para realizarla.

Y tampoco queríamos profundizar demasiado, más que hablar de que la Agencia para el Empleo de Madrid funciona bastante mejor que el Servicio Público de Empleo Estatal, que bueno, que luego gestiona la Comunidad Autónoma en cuanto a lo que es la formación de trabajadores, por lo tanto estamos bastante contentos con ello y eso es una agencia que tenemos que cuidar y potenciar muchísimo más.

Ya mencionaba sobre los contratos, que la mayoría de los que habían sido contratados habían sido temporales. Desde Ciudadanos seguimos insistiendo con la oposición del resto de grupos políticos, la oposición de sindicatos y la oposición de los grandes empresarios del país, que lo que se necesita en España es un contrato único indefinido y que precisamente es lo que le convendría al trabajador y al empresario para ir formando poco a poco y que no le salga mucho más rentable tener contrato *kleenex* y contratos temporales que realmente lo hacen pues porque les sale excesivamente caro al empresario entrar directamente con un contrato indefinido y se mal acostumbra a desechar a los trabajadores cuando finaliza el contrato temporal. Por todo ello apoyaremos la iniciativa que presenta el Foro Local, muchas gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz Grupo Municipal del Partido Socialista: pues desde nuestro Grupo vamos a apoyar esta lanzadera de empleo. Lo único, recordarle al equipo de gobierno de Ahora Madrid que en los acuerdos presupuestarios se acordó la reubicación de la oficina de empleo aquí en Moratalaz, porque en 2013 de manera, no sé cómo denominarlo, en el mes de julio, de pronto desapareció del Distrito, que se ubicaba en Camino de los Vinateros número 51, con la justificación de que no era accesible para personas con dificultades de movilidad, y se trasladó al Distrito de Retiro.

Desde nuestro Grupo lo venimos denunciando desde entonces, y en todos los mandatos hemos solicitado que se reubicara la oficina de Empleo aquí en el Distrito precisamente porque Retiro tiene unos datos con respecto a desempleados mucho más bajo que el Distrito de Moratalaz y que esto suponía para los parados y paradas del Distrito de Moratalaz un gasto más para poder trasladarse y poder desarrollar alguno de los programas que la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid tenía y tiene en el Distrito de Retiro.

Efectivamente, Madrid contará con tres lanzaderas de empleo, como ha descrito Mayte, en Retiro, Puente de Vallecas y Usera, y la podíamos haber tenido aquí desde el mes de noviembre que empezó a funcionar.



Por nuestra parte lo vamos a apoyar. Lo único que estas lanzaderas que se están presentando o que están empezando a funcionar es para jóvenes. Sí que nos gustaría que se extendieran por parte de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid para esos parados mayores de 45 años que son los que tienen más dificultades a la hora de poder encontrar un empleo de nuevo.

Efectivamente, las mujeres somos el sector de la población más afectado por cuestiones de desempleo y donde tenemos que incidir y trabajar para mejorar la situación de vulnerabilidad en la que nos encontramos con respecto al empleo las mujeres en general en España y aquí, por supuesto, en el Distrito. Muchas gracias.

D. Pedro Morato Antona, vocal vecino Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes a todos y muchas gracias, Señor Concejal. Nosotros vamos a apoyar la medida, porque desde el Grupo Municipal y desde el Partido Popular creemos que la mejor política social y la mejor política que transforma a la sociedad y que apoya a las familias y que reduce la desigualdad es la creación de empleo, y cualquier medida que se ponga para favorecer esta creación de empleo siempre es bienvenida y será siempre apoyada por este partido.

Sin embargo, creemos y apoyamos esta medida con incredulidad porque creemos que no se va a llevar a cabo. Lamentablemente creemos que no se va a llevar a cabo. Creemos que al igual que tantos y tantos proposiciones que tanto ustedes desde el Foro Local, como los diferentes partidos políticos que estamos en la oposición traemos propuestas mes tras mes, al final todo cae en saco roto y no se lleva ni se ejecuta absolutamente nada. Prefieren dedicar el dinero, que está bien empleado en esta oficina en esta lanzadera a la alcaldesa a subirse el sueldo, pese a prometer que se iba a bajar el sueldo, cobrando en estos momentos más dinero que anteriores regidores del Partido Popular, o prefieren subvencionar a asociaciones de dudosa reputación o tener a cientos y cientos de colocados en el Ayuntamiento de Madrid. Es que ésta, igual que tantas y tantas proposiciones que traemos a este Pleno, pues creemos que de verdad, que es una pena pero va a caer en saco roto.

¿Cuál es la diferencia entre estas proposiciones y lo que hace el Partido Popular? La diferencia la podemos ver en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para este año, donde se va a invertir en la Oficina de Empleo de Moratalaz la cifra de 818.561 € para la ampliación y la mejora de la oficina actual, que eso sin duda, igual no es la misma labor, igual no es la misma metodología que ustedes proponen, pero redundará muy positivamente en la búsqueda del empleo de todos los habitantes de Moratalaz.

Con estas iniciativas la Comunidad de Madrid sigue mejorando y modernizando la red de oficinas de la región que actualmente se compone de 42 centros, y de la que afortunadamente Moratalaz dispone una y suponiendo un incremento del importe de los presupuestos del 3,2. Repito, no es suficiente, siempre hay que hacer más, creemos que destinar casi un millón de euros en la oficina de empleo de Moratalaz es algo muy positivo para el Distrito y apoyamos la medida porque creemos que es muy positiva pero bueno, con



incredulidad porque creemos que no se va a llevar a cabo básicamente porque la vocal vecina de Ahora Madrid de dónde van a sacar el presupuesto, cómo se va a ejecutar, cómo lo van a llevar a cabo. Muchas gracias.

D. Roberto Borda de la Parra, Vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz: muchas gracias a todas por vuestro apoyo. Respecto a que la lanzadera sea específica para mayores de 45 años, es una idea que estábamos comentando ahora y que a nosotros nos parece muy buena. Así que en la medida en que nosotros podamos incidir, si alguien nos pregunta por ello, nosotros diremos que especialmente se realice para el colectivo de personas, vecinas y vecinos mayores de 45 años.

Respecto al no cumplimiento de las propuestas del Foro, al menos los del Foro sí que tenemos que en el 2018 todas las propuestas que dependían directamente de la Junta, (no así de las Áreas) sí que se han cumplido, ésta depende de las Áreas y no sabemos si se cumplirá o no se cumplirá, pero no creemos que sea porque el dinero se destine a que la alcaldesa cobre más sueldo, no creemos que haya que mezclar unas cosas con otras.

Aquí estamos hablando de vecinos y vecinas que sufren desempleo y creemos que hay que ser serios en los planteamientos. Las políticas de empleo que se hacen desde todos los organismos, nosotros estamos encantados con ellas y como vecinos y vecinas estamos encantados en participar, y como el Ayuntamiento nos da la oportunidad de hacer propuestas las hacemos, en cuanto a la Comunidad de Madrid inste un sistema para que podamos hacer propuestas también las haremos. Muchas gracias a todas.

Dña. M^a Teresa Cases Egido, portavoz Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, de verdad que hay cosas que sorprenden mucho. En fin, bueno, lo de creer o no creer es una cosa que pertenece al ámbito privado y nadie va a decidir en qué vas a creer y qué no vas a creer, es cosa tuya. Como bien ha dicho Roberto, las proposiciones que salen del Foro y que dependen de esta Junta Municipal se han cumplido todas, al 100%, tal como se recogió en el último plenario del Foro Local. Poner en duda el cumplimiento de las proposiciones no sólo afecta al grupo político Ahora Madrid, afecta al funcionariado que es responsable de la ejecución de estas acciones y tu responsabilidad será la valoración que haces del trabajo de este funcionariado, esto es cosa tuya y de vuestro partido, vosotros sabréis.

En cuanto a la contratación de personal, me permito recordaros que es también una ley del Partido Popular la limitación en las contrataciones, ya nos gustaría poder contratar a más personal para atender todas las necesidades en todos los servicios públicos que tiene que atender el Ayuntamiento. Sin embargo estamos limitados y limitadas en esta contratación y en el momento que podamos eliminar esta ley, seguramente podremos contratar más y atender más las necesidades de la ciudadanía.

Con respecto a la inversión de la oficina de empleo, pues siempre viene bien que se mejoren las infraestructuras, por supuesto, quién dice que no. Ahora bien, esa mejora en la infraestructura no va a afectar para nada a la



política de empleo que lleve la oficina de empleo dependiente de la Comunidad de Madrid, como no va a afectar nada a las políticas activas de empleo ni a los servicios de mediación ni a nada que tengan que ver con una política activa de empleo. Por lo tanto, venir a presumir de la inversión que se va a hacer en la oficina, está bien, porque es una inversión que está bien, pero no afecta para nada al descenso del desempleo en el Distrito ni a la mejora de las condiciones de las personas desempleadas. Y en cuanto de dónde sale el presupuesto, pues lo mismo te puedo preguntar a ti. ¿De dónde sale el presupuesto que va a invertir la Comunidad de Madrid en la oficina para el empleo? Y con esto, gracias a todas y hasta la siguiente.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

12. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo:

1. Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que informe de la manera más directa posible a la ciudadanía sobre los criterios para acceder al bono social, ya que, es probable que no a todas las personas les haya llegado la información precisa de cómo y qué hacer, a pesar de la campaña informativa del Gobierno. Entre las cuestiones a informar está el que cualquier reclamación puede ser dirigida a la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

2. Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que tenga en cuenta en los registros los datos de las personas a las que se consideran consumidoras en riesgo de exclusión social de manera suficientemente desagregada como para aportar conocimiento para el establecimiento de futuras políticas de acción social dirigidas a la eliminación de esas situaciones de riesgo de exclusión.

3. Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que obtenga, coordinándose con la Administración Pública que los posea, los datos desagregados de la misma forma que los anteriores, de los consumidores vulnerables o vulnerables severos de cada uno de los Distritos de Madrid.

4. Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que obtenga, coordinándose con el Área de Seguridad y Emergencia, los datos necesarios, especialmente las razones de las reclamaciones realizadas por la ciudadanía en relación con el bono social, para poder aportar y canalizar las mejoras que corresponda.

5. Colaborar desde los Servicios Sociales de la Junta Municipal con el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo en aquello que se requiera para el cumplimiento del presente acuerdo.



Dña. Josefa Álvarez Ilzarbe, coordinadora de la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión del Foro Local del Distrito de Moratalaz: buenas tardes y mis mejores deseos para este año a todas las personas a las que no he tenido la oportunidad de decírselo personalmente. Voy a hacer una pequeña introducción diciendo que desde la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión, del Foro, a principios del año pasado hicimos una consulta sobre el número de consumidores que tenían el bono social en el Distrito, y la respuesta fue que se desconocía. De ahí surgió nuestra preocupación porque cuando se desconoce algo es muy difícil establecer una política, y entonces propusimos en junio, bueno, hicimos una proposición que lamentablemente no fue aceptada.

Una parte de ese no aceptarse yo creo que estaba en la propia redacción de la proposición, que bueno, pues a veces no somos lo suficientemente expertas y podríamos haber inducido a error. Por eso, al hacer la nueva proposición, nos hemos puesto en contacto con los responsables de todos los grupos políticos para explicar exactamente qué era lo que queríamos conseguir. Lamentablemente las circunstancias han hecho que llegáramos a este pleno y la primera parte de la proposición, pues ya no se puede hacer, ¿por qué? Pues porque el plazo para solicitar el bono social finalizó el 31 de diciembre. A pesar de eso también hemos contactado con los representantes de los grupos políticos para pedirles que a pesar de que ese punto quedara un poco obsoleto, continuaran con el apoyo.

En definitiva, lo que queremos con una redacción un poco larga y quizás complicada por los propios criterios que también tenía la dotación de ese apoyo a las personas que están en riesgo de pobreza energética era que se conocieran los datos de esas personas que podían acceder o que han accedido a ese bono social eléctrico en este caso. Y por eso decirle al Área, gracias al acuerdo que se pueda adoptar en esta Junta, que se necesita conocer esos datos para poder establecer políticas futuras que eliminen la pobreza, porque en definitiva no se trata solo de la pobreza energética.

Una reflexión precisamente por esos datos que es, que se calculaba que podían acogerse a ese bono social 4,5 millones de personas a pesar de eso se decía que no lo iban a conocer y que se iba a quedar en 2,5, y el 19 de diciembre el Ministerio de Transición Ecológica abrió una consulta para establecer una estrategia nacional sobre pobreza energética y calculaban que sólo habían accedido a ese bono poco más de un millón de personas, lo que nos vuelve a decir que no estamos atendiendo las necesidades de personas que lo requieren. De ahí nuestra petición para que se puedan conocer esos datos y se puedan hacer políticas que palien realmente la pobreza. Gracias.

Dña. Laura Díez Sanz, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes a todas las personas presentes. Bueno, a nosotros nos parece estupenda esta proposición del Foro Local y vamos a votar a favor. Decir que bueno, los centros de Servicios Sociales ofrecen información y asesoramiento a las familias a esta y otras cuestiones, y tiene sentido porque el Ayuntamiento y en concreto las Juntas son las administraciones públicas que más cerca están de las ciudadanas. Sin embargo lo que no tiene ningún sentido es que



los datos de las solicitudes, es decir, los datos de las personas que han pedido el bono social, porque se encuentran en situación de vulnerabilidad sólo los tengan las eléctricas. Parece que a partir de ahora el gobierno va a tener estos datos, por lo del bono social térmico, y esperemos que estos datos lleguen también a las administraciones municipales.

Desde el Área, bueno, nos habían informado que habían elaborado diversos materiales con información respecto al primer punto, al que ya hemos llegado tarde, y también que desde luego el Área está totalmente dispuesta a ayudar en todo lo posible, y que de hecho han solicitado ya en varias ocasiones a la Comunidad de Madrid el desarrollo del papel municipal en lo relativo al bono social para conseguir una aplicación lo más eficaz del mismo.

Muchas gracias.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: como muy bien ha comentado Fefa, estuvimos reunidos con representantes de la Mesa y en un primer momento, el primer texto no se veía muy claro, pero es verdad que este texto, al sentarnos con ellos y explicarnos el sentido de cada uno de los puntos, creo que está bastante claro. Hay que intentar llegar a la población, a los máximos posibles, tanto que les llegue como que estén informados. Por lo cual el Grupo Ciudadanos va a apoyar la iniciativa del Foro Local. Muchas gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: por parte de nuestro Grupo, como no puede ser de otra manera vamos a votar a favor y ya lo comentamos, no nos pudimos reunir por cuestiones laborales, no he tenido tiempo en este mes de diciembre, porque he estado trabajando mucho.

Pero efectivamente es necesario para poder dimensionar las necesidades de la población vulnerable el poder tener un registro, el poder tener una idea de lo que se necesita. De todas maneras, desde que nosotros hemos entrado en el gobierno a través de la Ministra de Transición Ecológica, Teresa Rivera, hemos tomado una serie de medidas para proteger a los consumidores eléctricos, y que vamos a ampliar también para la calefacción con el bono social térmico y lo que sería deseable es que todas aquellas personas que necesitan, y sobre todo ahora en el invierno, poder estar calientes en sus casas, una cosa tan sencilla como eso, o poder prepararse la comida, que es una cosa tan dramática, que verdaderamente nos parece muy muy necesario.

D. Óscar Otero Martín, portavoz adjunto Grupo Municipal del Partido Popular: buenas tardes a todos. Gracias Señor Concejal. Vamos a ver, lo que propone la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión, plantea una cuestión que entendemos que es diferente dentro de la iniciativa que nos trae hoy aquí que va en la línea de las conclusiones del estudio sobre pobreza energética de la ciudad de Madrid que ha elaborado Ecologistas en Acción para el Ayuntamiento de Madrid.



Esta iniciativa parte de otra iniciativa, como bien ha dicho la responsable de la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión, que ya se debatió en este pleno y que tiene connotaciones similares en cuanto al propósito que se busca. Estamos de acuerdo, y así se ha hecho, en el Congreso, en el debate sobre esta materia, que se debe mejorar la situación de las personas en situación de vulnerabilidad con riesgo de exclusión social, aplicando descuentos como el bono social, o ayudas complementarias para el pago del suministro eléctrico.

En este sentido compartimos el fondo pero no la forma, en tanto en cuanto hay que llegar efectivamente a todas esas personas para que puedan beneficiarse de ello. Y me explico, entendemos que el Ayuntamiento tiene una capacidad muy limitada con respecto a la gestión del bono social. Es cierto que puede informar más y mejor sobre todo con lo relacionado con las reclamaciones, pero creemos que no puede llevar a cabo la iniciativa por pura lógica. Estamos hablando de lo que tiene que ver con la regulación en el tratamiento de los datos de estas personas, que viene regulado en el Reglamento General de Protección de Datos (valga la redundancia), y especificado en las leyes que regulan las competencias de la Administración Local, como es en el caso del Ayuntamiento de Madrid.

El propio Ayuntamiento ya le ha respondido al respecto y por tanto entendemos que lo que se propone aquí no entra dentro de la normativa aplicable que especifica claramente cómo se deben tratar ciertos datos y con qué propósito se pueden ceder entre administraciones. Primero porque no se tiene el consentimiento explícito para lo que se pretende, y segundo porque está regulado el tratamiento de los datos de estas personas de forma clara, concisa y limitada al propósito encomendado según lo que establece la norma en sus distintas vertientes.

Le pongo dos ejemplos concretos, como puede ser la gestión en el tratamiento de los datos que tienen que ver con el padrón o los datos para el pago de tributos, como indica la Ley de Haciendas Locales. Por tanto tenemos un problema de competencias y un problema de tratamiento de los datos, que para poder gestionarlos, como dice la proposición de la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión, habría que ir al origen del mismo y cambiar la ley para que esto fuera posible y en su caso proponer la manera o la forma para que el Ayuntamiento de Madrid pueda llevarla a cabo. Mientras tanto, entendemos que de momento no es posible y nosotros, nuestro Grupo se va a abstener, gracias.

Dña. Josefa Álvarez Ilzarbe, coordinadora de la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión del Foro Local del Distrito de Moratalaz: gracias por los apoyos. Lamento no haber sido capaz o capaces, porque estuvimos más personas, de explicar que no hay ningún problema con los datos, por muchas leyes de protección de datos que se planteen ni que a las que se haga referencia, porque aunque las competencias del Ayuntamiento estén limitadas, realmente es la Administración Pública más cercana y la que debería contar con toda la información para poder elaborar políticas que realmente sean eficaces para la ciudadanía. Gracias en cualquier caso.



Dña. Laura Díez Sanz, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: bueno, a pesar del oscurantismo, que no tiene ningún sentido, como he dicho antes en cuanto a los datos que ha habido hasta ahora, sí que tenemos unos datos más generales gracias al informe y al estudio técnico que has mencionado, o a otros diagnósticos que se han realizado municipalmente. Estos dejan claro que en Moratalaz hay un sector importante en situación de vulnerabilidad. De hecho, casi el 30% está en riesgo de pobreza, y esto es especialmente significativo en cuanto a las familias monomarentales. Pero está claro que en cuanto más concretos y desagregados estén los datos mejor se aprovechan y reparten los recursos disponibles. Y no sólo los referentes al bono social, sino que es claramente insuficiente, sino cualquier recurso municipal que se pueda proporcionar. Y para ello, es para lo que necesitamos los datos.

Al final, el objetivo es que todas las personas tengan aseguradas sus necesidades básicas, y bueno, desde luego estas medidas son eficaces a corto plazo y estaría bien que nos replanteásemos el sistema económico imperante que tanto vulnera los derechos humanos al priorizar los intereses bursátiles por encima de los intereses de las personas, pero ya dejamos eso para otro día. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por mayoría simple con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

13. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de noviembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

14. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de noviembre, en ejercicio de las facultades



delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

15. Pregunta nº 2018/1263253, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber la situación a día de hoy de la ejecución del acuerdo del pleno de la Junta de Moratalaz sobre el mural a realizar en la tapia del Polideportivo Municipal de Moratalaz y el arreglo urbanístico de esa zona del Distrito, como se aprobó por unanimidad en el mencionado pleno de esta Junta y en esta legislatura.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: la doy por formulada.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: me voy a remitir al informe que os hemos hecho llegar donde vienen las fotografías de los murales que se han hecho, en este caso a través de los equipos de Acción Distrital.

También agradecer el trabajo que están realizando en el conjunto del Distrito, y para que veáis también cómo ha quedado la zona, que yo creo que ha mejorado sustancialmente de cómo estaba, y con la intención que tenemos de ir mejorando y adecentando a través de mural muros que en la actualidad no están en la mejor situación posible.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: si no recordamos mal ahí están las actas, fue al inicio de esta legislatura cuando vinimos y trajimos de nuevo esta iniciativa que fue aprobada en el mandato del 2007 y se presentó también (del 2003 al 2007), y se aprobó del 2007 al 2011. Fue aprobada al principios de este mandato y a lo largo de él hemos ido haciendo durante estos tres años y medio preguntas al respecto.

Si no recuerdo mal, ha pasado por muchas vicisitudes esta aprobación que fue aprobada por unanimidad, incluso el Partido Popular, que como era el que ejercía el gobierno en aquellos mandatos nunca lo vio factible y en este mandato pues vio la necesidad de que esa zona que es una zona o un enclave estratégico dentro de este Distrito, porque ahí está el intercambiador, ahí está el centro de especialidades sanitarias, está un centro de salud, un centro deportivo, un Lidl, por ejemplo, está también el centro de formación, hay dos institutos, hay un centro de idiomas...

Es una zona institucional muy grande de este Distrito, y veíamos que justo en frente a la sede europea de la entidad religiosa o creencia religiosa de los mormones, eso que era una zona municipal estaba deteriorada. Como



hacíamos en la presentación que estoy haciendo por mi Grupo del histórico, no solamente era el mural, era también el adecuar toda esa zona que se utiliza como aparcamiento de superficie por los coches, y toda esa zona con una serie de bancos, mobiliario urbano, y adecuarlo. Pero las fotos que nos acaba de presentar, no se ha hecho ese tema de urbanismo y tampoco se ha cumplido las referencias que, como les decía en mi intervención, ustedes en estos años nos han dicho, porque se iba a hacer un concurso en el Distrito, se iba a hacer un tema del Quijote, porque era el no sé cuántos centenario, iba a ser un proyecto de mucho dinero, etc. Y que se iba a abrir a la ciudadanía. Y la respuesta que usted acaba de leer ha sido a través de un fondo que una asociación de vecinos ha realizado una actividad del Distrito, con lo cual, bienvenido sea, bienvenido sea, pero esa no era la idea que se aprobó. Gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muchas gracias, esperaba que ibas a acabar diciendo que además no te gustaba el mural. Por lo menos, lo que se ha hecho está bien. Evidentemente, todo lo que es el arreglo urbano no se ha llevado todavía adelante pero bueno, esperamos que en un futuro se pueda realizar.

16. Pregunta nº 2018/1263301, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber el grado de ejecución del acuerdo del pleno de este Distrito acaecido en el mandato municipal actual que versaba sobre la finalización del Parque de la Cuña Verde de O'Donnell y, en concreto, las fases V, VI y VII, así como si se ha avanzado en el pago del justiprecio de las parcelas privadas existentes en el desarrollo e implantación de la fase VII de dicho parque.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: doy por formulada la pregunta.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: igualmente me remito a los informes que nos han ido mandando. En el primero de ellos se habla precisamente de esa transferencia de aprovechamientos para las obtenciones de suelo. En este momento quedarían por obtener 3.000 m², con una valoración de 2.750.000 €. En el año 2007 se consiguió una cantidad de 500.000 €, que no fue suficiente para continuar con esos expedientes. Y como bien marca esta información que nos remite el Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, nosotros cada pocos meses insistimos que se tenga en cuenta de cara a la posible expropiación de esos metros cuadrados que quedan.

Por otro lado ya sí que por fin está tramitado como hablamos ya en oro Pleno la fase V de la Cuña Verde con un presupuesto de 6,6 millones prácticamente de euros, con un plazo de ejecución de, en torno, a 10 meses. Con lo cual esperamos que para el año 2020 tengamos finalizada ya, por lo menos, esa fase V.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: sí, con tu permiso. Pues la información que mi Grupo tiene y de la que disponemos y tenemos encima de la mesa difiere a lo que acabas



de mencionar. A ver, con el tema que has leído. A mí no sé si nos has enviado a nuestro Grupo ese informe, una copia de ese informe, nos gustaría tenerla.

Con respecto a la propiedad del suelo, por ejemplo en el proyecto que ya no es proyecto, que ya son presupuestos del 2019, en el tema de adquisición de suelo hay como más de 2.500.000 € en el presupuesto para comprar zonas verdes y viario hay más de 4.446.000 €, para suelo patrimonial hay más de 2.394.000 €. En total para la adquisición de suelo en la ciudad de Madrid hay más de 22.000.000 €.

Desde que en diciembre de 2015, una de las primeras iniciativas que presentamos que, como he dicho anteriormente con el tema del arbolado, era Medio Ambiente, y uno de esos pilares era este parque de la Cuña Verde, que es tan grande como El Retiro, este Distrito estaba todavía roto y sin terminar porque tenía todas esas cosas pendientes y una era de ellas. Han pasado tres años y medio y durante estos tres años y medio todos los años este Grupo ha presentado una iniciativa para ver cómo se iba desarrollando la unanimidad que se consiguió en diciembre o en enero del 2016 sobre este tema, que se tenía que acabar en este mandato este parque.

Estamos a enero del 2019 y nos vienes con lo que acabas de leer, que evidentemente, sinceramente, a día de hoy, a 30 de noviembre del 2018 la ejecución del presupuesto del 2018 del Ayuntamiento de Madrid es el 24%. ¿Qué significa esto? Que no me creo, y mi Grupo tampoco se cree que los 800.000 € que va para el 2019, la Cuña Verde V fase se ejecute, porque no se ha ejecutado en todo vuestro mandato en el Ayuntamiento de Madrid. En el 2015 el Ayuntamiento, de 195.000.000 € reconocidos de inversión, sólo se ejecutó el 60%. En el año 2016, de 379.000.000 € de inversión sólo se ejecutó el 72%. En el año 2017, de 225.000.000 € de inversión sólo ejecutó el 33%, y a 30 de noviembre del 2018, de 212.000.000 € de inversión sólo ha ejecutado el 24%. Entonces, esos 800.000 € que sí están en partidas presupuestarias y están reflejados en el presupuesto del 2019, sinceramente no lo creo.

Y luego, del 2020 hasta el 2022, porque la fase V, en los planes que habéis puesto y están publicados en la página web del Ayuntamiento, se acaban en el 2022, la fase V con 2.500.000 €, no se acaba en el 2020, se acaba en el 2022, y como todos sabemos en mayo hay elecciones, y el que venga, a lo mejor no ejecuta esos 800.000 € de este año, y los 4.000.000 € casi que quedan por hacer decide gastárselos en otra cosa. Sinceramente es un bagaje, pues como le decíamos al PP que le tenemos ahí en frente en los mandatos, no han hecho absolutamente nada sobre este parque. Gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muchas gracias. Sólo añadir, que una obra cuando está licitada y adjudicada, que es lo que se va a hacer este año ya no se puede parar porque el crédito queda comprometido. En cualquier caso, esperemos que a lo largo del año veamos iniciar las obras ya que el contrato está en marcha.

17. Pregunta nº 2018/1263342, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué actos ha



promovido la Junta Municipal con motivo del día 25 de noviembre en los colegios e institutos de Moratalaz.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: la doy por formulada.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: lo que hemos hecho también es fotocopiaros las actividades distintas, acciones de visibilización, de violencias, micromachismos, estrategias de cambio en materia de género, distintas campañas de información y sensibilización también en los colegios con los distintos programas de cursos con los que se cuentan y con la consideración de que este año en el 25 N se convocó huelga de estudiantes y en los institutos Felipe II y Juana de Castilla no se desarrollaron las actividades que estaban previstas pero bueno, pues ahí tenéis las distintas actividades que se llevaron a cabo.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias Pablo. Bien, esta pregunta te la había formulado nuestra compañera M^a Jesús. No ha podido venir, como os indicaba anteriormente. En la información que nos habéis remitido dices que sí, que la Junta Municipal como tal no ha promovido ningún acto, sino que ha sido el Espacio de Igualdad María Telo y sobre todo el objetivo de la pregunta y el fin último era que calara y que calara en todos los grupos políticos aquí presentes la necesidad de que cada día se realicen más actos de visualización de este tipo de igualdad del día de la igualdad, porque creemos que en los colegios y en los institutos es donde está el germen para llevar a cabo políticas de desarrollo de igualdad y donde se quede clarificado el concepto de género y el concepto de que tenemos que vivir en una sociedad igualitaria y donde se respeten los derechos y sobre todo los derechos de las mujeres y que desde pequeños tengan concienciados dichos derechos. Nada más, gracias por la información que yo se la remitiré a M^a Jesús y nada más.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: nada más, poco más que añadir, que efectivamente es una línea que además en estos tiempos está siendo atacada como tantos otros derechos que se han ido conquistando en este caso por el movimiento feminista en los últimos siglos y que como rezan las manifestaciones que están saliendo a la calle, evidentemente en este tema y fundamentalmente en este tema no hay que dar ni un paso atrás. Así que pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

18. Pregunta nº 2018/1263376, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si tiene previsto la Junta Municipal de Moratalaz consultar a la población joven del Distrito sobre la oferta cultural de su interés y elaborar en el año 2019 una programación adecuada a sus necesidades.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: doy por formulada la pregunta.



Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: bien, pues igualmente os hemos hecho llegar los distintos dispositivos desde donde se trabajan estas cuestiones, tanto el aula multimedia, la aulas de ensayo juveniles, los talleres infantojuveniles en centros culturales, que sabéis que es una novedad dentro de los talleres del Distrito de Moratalaz, con una línea de publicidad específica que podéis ver en los centros culturales y a través de esos nuevos programas, donde participan jóvenes también se van detectando esas necesidades.

También para el año 2019, como nos señala el Departamento de Cultura, se van a ampliar y canalizar tanto la información como las actividades mencionadas anteriormente con la participación de la oficina de información juvenil y del programa “Quédate”, que como sabéis se desarrolla también en el Distrito de Moratalaz.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: bien. Con esta pregunta lo que intentábamos es que nos dierais respuesta, que me la has dado parcialmente, en si realmente existe una participación activa del segmento de población que corresponde a los jóvenes en cuanto a la realización y programación de las políticas culturales a desarrollar en el Distrito.

Tú me dices, me has indicado en tu intervención que a través de las actividades que lleváis a cabo intentáis recoger el sentir de ellos, pero yo creo que sería necesario también ahondar más en el hecho y preguntarles directamente a los chicos, a las chicas, a los jóvenes en definitiva cuáles son sus perspectivas y cuáles son sus necesidades reales y cuáles sus gustos o preferencias.

Solamente a nivel de recordatorio indicarte que el objetivo del Grupo Municipal Socialista ha sido el impulso de la cultura en el Distrito, y en donde creemos que juegan un gran papel las políticas culturales los jóvenes. Tendríamos que haber hecho durante estos cuatro años apuestas emblemáticas en los centros culturales, que se produzca una descentralización o desconcentración de las actividades en todo el Distrito. Y ya me adelanto a la proposición que va a presentar el Foro en el siguiente Pleno que vamos a tener a continuación, y es que creemos que es necesario visualizar, creemos que es necesario flexibilizar y que todos los barrios del Distrito, este distrito lo componen seis barrios y los seis estén equilibrados en sus políticas culturales y no todas las políticas culturales se centralicen solamente en uno de los barrios.

Creemos que ha sido una oportunidad perdida el Centro Gil Alberdi como centro cívico integrado de las artes, de la música, de la danza, de la pintura y del teatro, porque al final no se ha visualizado realmente las prácticas culturales en dicho centro. Y que por ejemplo echamos de menos la creación de unas salas de ensayo en dicho espacio cultural. Como te he indicado anteriormente somos partidarios de la creación de cronogramas de actividades con bastante tiempo de antelación para que toda la población juvenil sepa lo que se va a desarrollar en las políticas culturales y dar mayor presencia a las actividades que propongan dichos jóvenes. Y por último creemos que es



necesario la creación de un servicio de información cultural interconectado con los centros educativos y deportivos del Distrito. Que también participen los jóvenes que están en los centros deportivos y los jóvenes que van a los colegios y a los institutos.

Queda pendiente una de las reivindicaciones históricas de este distrito, política – cultural como es la creación de una orquesta musical del Distrito. Esperemos que se lleve a cabo, por fin, la escuela de música del Distrito para llevar a efectos dicha propuesta. Nada más, muchas gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muchas gracias. La percepción que tenemos desde la Junta es que las distintas actividades, por ejemplo el espacio juvenil que se abrió en la biblioteca Miguel Delibes, o por ejemplo la propuesta de la COPIA con el espacio que tienen aquí cerca de la Junta, o por ejemplo también los locales de ensayo con la dinamización musical que ha habido, ha habido muchísima participación de grupos de gente joven del Distrito y efectivamente habrá que seguir indagando para mejorar esas actividades y cada vez tener una mayor oferta porque es cierto que el perfil que heredamos, por lo menos cuando aquí llegamos, y de ahí el cambio dentro del propio contrato de actividades de los centros culturales es que los talleres, al menos, los centros culturales estaban siendo utilizados mayoritariamente por gente de mediana edad o de gente de edad más avanzada y no tanto por gente joven o niños y niñas que es lo que hemos intentado, impulsar con estos cambios.

19. Pregunta nº 2018/1270765, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber por qué no se han ejecutado todavía los trabajos de asfaltado de las calles incluidas en la operación asfalto 2018 que estaban pendientes desde el pasado verano y cuándo se van a realizar los trabajos para poder dar por concluida la operación asfalto 2018 en el Distrito de Moratalaz.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: la doy por formulada. Gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, pues os hemos pasado la lista de calles, por un lado las que están ya hechas y por otro las que estaban en tramitación, de las cuales bastantes de ellas hoy mismo han empezado las obras de ejecución. Entonces, bueno, pues como ya nos decían en el informe que nos remitieron en diciembre, era inminente el inicio de esas obras y así ha sido, porque hoy mismo están comenzando.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: sí, bueno. A tenor de respuesta, aquí usted nos ha dado la misma respuesta que hace un mes. Entonces, con esta respuesta yo entiendo, además me he pasado por las calles (usted dice que han empezado hoy pero yo me he pasado por varias calles) y yo no he visto las máquinas por ahí todavía, pero bueno. Evidentemente podrían haber maquillado esta respuesta diciendo lo que me acaba de comentar ahora, pero ni lo hemos visto en la calle, y la respuesta como digo sigue siendo la misma que hace un mes.



En el pasado mes de septiembre preguntábamos en el pleno del Distrito cuál era el balance actual de la operación asfalto del año 2018, que se suele hacer en verano que es el período más propicio para hacerlo y que deberían haber concluido una vez finalizada la temporada estival en el mes de septiembre. En aquella ocasión se nos dijo con cierto aire de cinismo que era cuestión de buscar el momento del día para hacerlo, porque la circulación de los vehículos lo impedía y que por tanto se daba nuevamente otro plazo hasta diciembre para ejecutarlo a sabiendas de que no lo iban a hacer para no reconocer su mala gestión.

Pues bien, hoy estamos a 18 de enero, nos acaban de decir que han empezado las obras pero, como digo yo, todavía no lo he visto y hasta que no vea que estén las calles terminadas pues voy a tratar la información como si no estuviera hecho. Y respecto a lo que concierne a Moratalaz, el tan ambicioso plan, como digo, para renovar las calzadas del Distrito, como usted lo ha denominado, ha sido hasta ahora un fracaso para Moratalaz porque por tercer año consecutivo nos hemos encontrado con que no solo no cumplen los objetivos, como en los años anteriores, sino que lo que es peor, hemos tenido que esperar cuatro meses, por lo que usted dice, a poder ver ejecutadas algunas calles, más de las que prometieron en su momento. Hasta ahora, evidentemente no se ha hecho absolutamente nada, porque los tramos de las calles que aparecen en el listado, de la calle Hacienda de Pavones, del Camino de los Vinateros, de la Avenida de Moratalaz, del Arroyo de la Media Legua, de Arroyo Belincoso, siguen sin estar asfaltadas a día de hoy.

Con respecto al acuerdo, que por cierto, está con número expediente de 2017, el Ayuntamiento que lo licitó en su momento en seis lotes, y con respecto a este acuerdo marco, yo le tengo que decir que usted faltó en su momento a la verdad en este pleno a la respuesta que dio a la pregunta formulada por los grupos municipales de la oposición el pasado mes de septiembre al respecto, porque sabía que el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, con fecha 20 de agosto había suspendido el proceso de adjudicación, sin embargo echó la culpa al problema de circulación en el Distrito para justificar que no estaba hecho.

Evidentemente, una vez que se adjudica el contrato, el acuerdo marco, hace falta incluir las obras que se tienen que especificar en contratos individuales con su proyecto concreto, con su memoria, sus planos, su presupuesto, indicando las calles donde se va a realizar. Y parece ser que bueno, ustedes dicen que ya está, y evidentemente tenían que estar ejecutándose o tendrían que estar ya ejecutadas desde el pasado verano estas obras. Y evidentemente, resulta que efectivamente, pues bueno, parece que lo van a cumplir, pero hasta que no lo vea, no le puedo decir nada, y la respuesta evidentemente es la que tenemos ahí.

Y por tanto, evidentemente, hasta que no se vean que están hechas estas calles yo le tengo que decir que ustedes han incumplido. Han incumplido en su momento, porque ustedes se propusieron hacerlo en un determinado momento, ustedes pusieron las fechas, pusieron cómo lo iban a hacer y evidentemente no han cumplido en ese aspecto, ¿no?



Tenemos que verlo y tenemos que ver efectivamente que al final la obra se concluye y que se concluye como ustedes han dicho porque evidentemente cada vez que dicen una cosa luego hacen otra distinta. Y evidentemente yo se lo tengo que decir: ustedes se han dedicado a inflar los presupuestos, a maquillar los resultados y a hacer estudios y comparativas para decirnos que son los que más invierten cuando al final son los que menos hacen y se lo ha recordado el vocal del Partido Socialista a tenor de los resultados que ofrecen, demostrando que aunque no lo quieran ver a veces la realidad es más tozuda y no se puede ignorar dándole la vuelta a la cara como hacen ustedes, y menos aún ignorar a los vecinos que están hartos precisamente de sus políticas y sus incumplimientos. Muchas gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, muchas gracias. Solo dos cosas: la primera es que venimos de años en los que la inversión en la operación asfalto era cero euros, con lo cual, yo creo que poco se puede echar en cara de un gobierno que no invertía nada absolutamente en esa operación asfalto, y en segundo lugar que yo creo que la respuesta está contestada. Usted se fiará o no se fiará, pero las obras están empezando que era su pregunta, que las obras anunciadas de la operación asfalto cuando se van a desarrollar, y tanto las obras de calles como de aceras, muchos de los proyectos que aparecen ahí referenciados están empezando en estos días precisamente por aquel problema que hubo con el Tribunal de Contratación, los recursos y demás.

20. Pregunta nº 2018/1270787, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber por qué el Espacio de Igualdad María Telo de Moratalaz, perteneciente a la Red de Espacios de Igualdad del Área de Políticas de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid, organiza talleres en un espacio ocupado del Distrito.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias Señor Concejal, la doy por formulada.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, muchas gracias. Pues lo que tenemos delante es el cartel que creo que os hemos hecho llegar de la actividad, es una actividad sobre masculinidades y el tema de la violencia machista que se realizó el viernes 23 de noviembre a las 18:00 en la Bancarrota, y que es dentro de un montón de actividades que se hizo con motivo del 25 de noviembre, del día contra las violencias machistas. Parece ser que el resultado fue bastante bueno en lo que tiene que ver con intervenir sobre uno de los elementos centrales de estas violencias machistas, que es cambiar precisamente el modelo de masculinidad.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: yo creo que la pregunta es sencilla Señor Concejal. ¿Por qué el Ayuntamiento de Madrid subvenciona, proporciona, promueve en los canales municipales una actividad en una ubicación donde se ha cometido y se comete un delito continuado de usurpación?. Esa es la pregunta, es decir, un centro ocupado donde no se está haciendo cumplir la ley, ¿Por qué el Ayuntamiento de Madrid lo subvenciona?, ¿por qué el mismo Ayuntamiento de



Madrid lo promueve?, ¿por qué lo promociona? Es que, Señor Concejal, están convirtiendo al Ayuntamiento de Madrid en cómplice de un delito, porque es un centro ocupado, es un centro donde no se está cumpliendo la legalidad, están comprometiendo la dignidad del Ayuntamiento de Madrid y la dignidad de todos los madrileños con sus políticas partidistas.

No critico ni discuto la necesidad de luchar contra la violencia machista. Vamos, es que ni por asomo, ni a mí ni a este partido político. Lo que nos parece razonablemente incomprensible es que en una ubicación donde se está cometiendo un delito llegue el Ayuntamiento de Madrid y ponga un membrete, llegue el Ayuntamiento de Madrid y lo subvencione, lo promocione, yo digo que no es de recibo. Es que desde que la alcaldesa recibió a los golpistas catalanes ustedes se han creído que esto es la casa de “tócame Roque”, ustedes se han creído que esto barra libre para apoyar a todo a cualquier cosa. ¿Qué partida presupuestaria se destinó? ¿Qué recursos municipales se han puesto a disposición de este evento?, porque le recuerdo que en el cartel había un membrete del Ayuntamiento, concretamente de la Dirección General de Igualdad creo, me parece ver.

Es que están destinando recursos de todos los madrileños a un colectivo del que forma parte Distrito 14, que como acabamos de aprobar este pleno, hemos propuesto y se ha aprobado que no se subvencione y que no se dé apoyo y que no se promocione nada que tenga que ver con Distrito 14. Es que estamos viendo de forma palpable la conexión entre el Ayuntamiento de Madrid y este Grupo. Y todo ello repito, sin entrar a valorar la temática del evento, que eso quede meridianamente claro. Es decir, en lugar de desalojar la ocupación, en lugar de hacer cumplir la ley, en lugar de, a lo mejor, conminar a la propiedad, adecentarla y a limpiar la zona, en lugar de todo ello se dedican a subvencionarlo, se dedican a promoverlo, se dedican a facilitar que la sociedad vea como algo normal la ocupación de propiedades privadas. Yo creo que eso no es de recibo. Yo creo que eso no es de recibo, por lo que les solicitamos por favor Señor Concejal que no pongan en riesgo la dignidad de los madrileños y la dignidad de este Ayuntamiento con estas políticas partidistas, personales y en definitiva que no conducen a una sociedad sana. Muchas gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muchas gracias Pedro, yo creo que este tipo de mensajes y de talleres tienen que llegar a todos los lados, igual que por ejemplo Servicios Sociales no miran cuándo ayudan o dan una información en un domicilio o cuando se hace algún tipo de programa de asistencia si la vivienda está o no está ocupada, porque yo creo que el fin en este caso es interesante y necesario.

Sabes que yo he participado, como ha salido muchas veces en prensa, en distintos centros ocupados, centros culturales y centros sociales ocupados, uno de ellos, la actividad por la que entré a participar fue precisamente en el Centro Social Seco, una actividad que promovía el Ayuntamiento de Madrid, gobernado por Gallardón y poco después por Ana Botella. Ustedes ya eran vocales vecinos del Partido Popular, y en bastantes ocasiones tuve la oportunidad como representante de un centro social ocupado de reunirme con su Partido, el Partido Popular para negociar la legalización de nuestro centro.



Le animaría también a explicar por qué razones en aquellos momentos promovían ustedes actividades municipales en un centro social ocupado en el Puente de Vallecas, porque entonces nos las explicaban y les parecían un proyecto interesante e incluso luego tuvo el beneplácito del Ayuntamiento. Las fotos están colgadas en Internet, como, tanto a Pilar la representante de la Asociación de Mujeres del Distrito, como Nacho Murgui, entonces compañero del centro social, se le entregaban las llaves de un centro cultural del Ayuntamiento de Madrid en régimen de cogestión, que es lo que ahora perdura en el Centro Cultural Luis Peidró.

Así que no me rasgaría tanto las vestiduras. Hablaría de política cultural a la altura de cómo se habla en ciudades como Berlín o Ámsterdam, o en Estados Unidos, sin ponernos ni medallas ni escaras ni rajarse las venas porque esto es algo que viene pasando en toda Europa desde los años 60, el fenómeno de los centros sociales y centros culturales ocupados, que dentro de unos márgenes, absolutamente, es posible que existan esas relaciones con distintas administraciones públicas que, de algún modo, también deberían hacerse mirar que vecinos y vecinas se tengan que autoorganizar para encontrar actividades que el propio Ayuntamiento o las instituciones públicas no llegan o no dan. Muchas gracias.

21. Pregunta nº 2018/1272240, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cómo valora el Concejal Presidente la evolución de los proyectos de los presupuestos participativos del Distrito de Moratalaz.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: gracias Concejal Presidente, la doy por formulada.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, muchas gracias. Como son bastantes los proyectos, hemos traído un pequeño resumen de los que ha ido haciendo la Junta. Si queréis lo que podemos hacer es mandaros un documento más completo con todas las actuaciones también de los distintos departamentos. A día de hoy, las que tenemos ejecutadas o en ejecución, que se están haciendo ahora mismo son:

- La instalación del cuadro eléctrico, de la caseta del auditorio de aquí detrás,
- La instalación del enchufe de la sala de lectura de la biblioteca Miguel Delibes, que también se ejecutó en el 2017.
- La instalación de la planta de compostaje en el entorno del Centro de Mayores Nicanor Barroso.
- El Festival Internacional de Blues, que se desarrolló, sabéis que es un presupuesto de en torno a 180.000, 190.000 €, que es lo que se hizo para poder abarcar dos cursos, dividir el presupuesto y ejecutarlo en dos años.
- La biblioteca feminista.
- La filmoteca ciudadana.



- El alumbrado exterior de la pista deportiva y porche del Colegio Gil Alberdi.
- El reciclaje y compostaje en los CEIP del Distrito.
- Obra de adecuación del espacio de cocina del Gil Alberdi, que sabéis que entra dentro de un proyecto mayor de ayuda a la pobreza, sobre todo a la falta de acceso a una alimentación adecuada en el Distrito y que se ha ido complementando con distintos apartados, tanto en Servicios Sociales con la inclusión de distintos bonos de ayuda para alimentación de vecinos y vecinas del Distrito, como este espacio que será un espacio, tanto de consumo como de cocina dentro del Gil Alberdi para hacer programas de fomento del empleo y de formación en materia de Hostelería aparte de arreglar la cocina del centro que estaba destruida. Sabéis que en el Gil Alberdi hemos solicitado en alguna ocasión su desafectación, la Comunidad de Madrid sigue insistiendo que lo necesita por si algún colegio tuviese que trasladarse, pero a su vez, el centro, cuando nosotros llegamos, en el caso de la cocina, no había tenido ningún tipo de mantenimiento y requería en este caso, para hacer esos curso de formación, de este tipo de obras.

En cualquier caso, como os digo, para no extenderme más os podemos remitir un informe más detallado, también dividiendo en cuáles están realmente en ejecución y cuáles están a punto de comenzar.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: gracias Concejal Presidente. En primer lugar agradecemos la emisión o el envío de cualquier información, que eso redundaría en nuestra capacidad para realizar nuestra labor de oposición y control al gobierno, y aumentar la transparencia de las instituciones. Pero aun así no me ha contestado a la pregunta que hemos formulado. Le hemos dicho que cómo valora la ejecución de los Presupuestos Participativos, simplemente me ha estado comentando los distintos proyectos que sí están en ejecución, pero lo que queríamos saber es cuál era su valoración, si era positiva, si era ineficiente, etc.

Desde nuestro punto de vista, estamos obviamente convencidos de la mala gestión que se está realizando con los Presupuestos Participativos. La primera convocatoria de los presupuestos fue en el año 2016, y había un presupuesto de 1.067.000 €, de ellos salió para nueve proyectos, de los cuales se ejecutaron únicamente cuatro. Uno lo tiene en ejecución y cuatro en tramitación, y estos son los datos que tenemos por parte del Ayuntamiento.

Realmente nos pareció verdaderamente pobre la ejecución que llevan ahora, que ya estamos en 2019, con los presupuestos que salen del 2016. La siguiente convocatoria que ya salió en 2017 con un presupuesto de 548.000 €, bueno mejor dicho que la cosa más importante que estaba ya aprobada por 548.000 € era el arreglo de aceras del Distrito, que sigue en trámite eterno y eso no se hace. Es verdad, ahora estamos con la Operación Asfalto que no es exactamente lo mismo y que también vamos con un retraso enorme, pero esto que lleva aprobado desde el año 2016, estos presupuestos participativos, con más de medio millón de euros para arreglar las aceras de Moratalaz, que están



en pésimo estado y que va en relación con la siguiente pregunta que le realizaremos sobre la recogida de hojas, muy relacionado con los accidentes que ocurren a viandantes, la mezcla de hojas, aceras en mal estado, pues sigue sin ejecutarse.

En 2017 pusieron un presupuesto de 2.000.000 € para los proyectos y salieron 19 proyectos, de los cuales han ejecutado 3, 8 están en estudio, 7 en tramitación y 1 considerado inviable. No nos parecen números razonables para la ejecución de los presupuestos participativos de los que tanto han presumido, tanta publicidad han gastado en autobombo de decir que esto era una cosa maravillosa, si luego realmente no se están ejecutando ni siquiera la mitad.

Entonces, en 2018 hay otros 2.000.000 € para gastar, y bueno, ya se verá cuáles son los resultados, pero vamos, ahora mismo está todo en tramitación o no haciéndose. Muchas gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, muchas gracias. Efectivamente, como muchas son inversiones que tienen que ver con vías públicas son de Desarrollo Urbano Sostenible, pues muchas al ser incluidas como Inversiones Financieramente Sostenibles están incluidas o en la tramitación de 2018, o muchas de ellas a lo largo de 2019 es cuando se irán ejecutando.

22. Pregunta nº 2018/1272253, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber si considera el Concejal que el ayuntamiento está realizando la campaña de recogida de hojas de otoño de manera adecuada en el Distrito.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: la doy por formulada.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: según nos fue informando, ya llegamos un poco fuera de plazo, la Dirección General de Zonas Verdes, los servicios de recogida de hojas se intensificaron durante estos meses. Es cierto que ha habido zonas donde ha habido mayores incidencias de hojas en el suelo, pero en general este año, por lo menos en el Distrito, por lo que hemos podido ir viendo, esa recogida de hoja ha mejorado y ha estado mejor que hace, por ejemplo, dos años o tres años.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: gracias Concejal Presidente. No tengo datos objetivos para decirle, que discrepo de lo que comenta que ha estado mejor. Yo he estado viendo durante los meses de noviembre y diciembre una cantidad de hojas enorme en el Distrito. A eso, añadido el estado de las aceras, que eso conlleva accidentes por el mero hecho de que si las hojas tapan un hueco en la acera y un viandante se tropieza, tenemos el primer problema del viandante, que le ocurre una lesión, y no queremos ninguno que pase, y lo segundo es que el Ayuntamiento puede ser responsable por responsabilidad patrimonial de la Administración.



Yo, como trabajador del Servicio de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados del Administrativo, en el Tribunal Superior de Justicia, hemos observado un aumento de las reclamaciones en todo el Ayuntamiento de Madrid, pero también específicamente en Moratalaz, de las consultas de ciudadanos para la reclamación patrimonial a la Administración por caídas en la vía pública.

Entonces, esto nos ha preocupado, además de la mera observación y de las quejas de los vecinos por las hojas en las aceras, a esto añadido que no reparamos las aceras, y si encima se caen más personas y tenemos más reclamaciones, algo no estamos haciendo bien en el Distrito. Muchas gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muchas gracias. Esperemos en ese sentido que se siga mejorando e intensificando la limpieza.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y dos minutos.

Madrid, a 17 de enero de 2019

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual